

Memoria de Actividades

2025



C.E.I.P. Ramiro Soláns

Proyecto "Vive tu escuela, atrévete a cambiar"

Consejo Escolar de Aragón



Departamento de Educación, Cultura
y Deporte



Memoria de Actividades 2025 Aprobada en el Pleno del 24 de febrero de 2026

Memoria Consejo Escolar de Aragón 2025

Edita: Consejo Escolar de Aragón
Departamento de Educación, Cultura y Deporte
C/ San Antonio Abad, 38, 2º.
Edificio Rosa Arjó
50010 Zaragoza
Tel.: 976 713 022
e-mail: consejoescolar@aragon.es
web: <https://educa.aragon.es/consejo-escolar>

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	5
1.1 SEDE DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN	6
2. NORMATIVA REGULADORA Y COMPOSICIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN	8
2.1 NORMATIVA REGULADORA	8
2.2 COMPOSICIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN	8
2.2.1 COMPOSICIÓN Y PORCENTAJE POR SECTORES	9
2.2.2 REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE PORCENTAJES	10
2.3 PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN	11
2.3.1 CESES Y NOMBRAMIENTOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO	13
2.4 COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN	15
2.5 SECRETARÍA PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN	16
3. ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE	17
3.1 SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN	17
3.2 APROBACIÓN DEL BORRADOR DE INFORME 2025 SOBRE LA SITUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN ARAGÓN.	23
3.3 MEDIA DE ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE	24
3.4 GRÁFICO DE ASISTENCIA A LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CEA POR SECTORES.	24
4. ACTIVIDADES DEL PLENO	25
4.1 SESIONES CELEBRADAS POR EL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN	25
4.2 MEDIA DE MIEMBROS ASISTENTES A LAS SESIONES DE PLENO 2025.	32
5. COMISIONES ESPECÍFICAS Y GRUPOS DE TRABAJO	32
5.1 COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN DEL CURRÍCULO ARAGONÉS Y DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	32
5.2 COMISIÓN DEL INFORME DEL SISTEMA EDUCATIVO	34
5.3 COMISIÓN ENCUENTROS DE CC.EE. AA. Y DEL C.E. DEL ESTADO	35
5.4 COMISIÓN DE LAS ESCUELAS RURALES	36
5.5 COMISIÓN SOBRE RECURSOS DIGITALES DE USO INDIVIDUAL EN CENTROS EDUCATIVOS.	37
5.6 REUNIONES DE LAS COMISIONES	38

6. ACTIVIDADES DE LAS PONENCIAS Y GRUPOS DE TRABAJO ____ 39

6.1 APROBACIÓN DEL BORRADOR DE INFORME 2025 SOBRE LA SITUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN ARAGÓN. _____ 40

7. INFORMES Y ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN EN EL AÑO 2025. _____ 41

7.1 RELACIÓN DE INFORMES Y ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN Y FECHA DE PUBLICACIÓN EN BOA _____ 41

7.2 SEGUIMIENTO DE LOS INFORMES Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS. _____ 43

7.3 SEGUIMIENTO DE LAS CONSIDERACIONES PRESENTADAS Y ADMITIDAS. AÑO 2025. _____ 50

7.4 INFORME 2025 SOBRE LA SITUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN ARAGÓN. CURSO 2023-2024. _____ 50

7.5 MEMORIAS _____ 52

8. PRESENCIA DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN EN OTROS ÓRGANOS _____ 53

8.1 CONSEJO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD _____ 53

8.2 CONSEJO DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE ARAGÓN _____ 53

8.3 OBSERVATORIO DE LA ESCUELA RURAL _____ 53

8.4 OBSERVATORIO ARAGONÉS POR LA CONVIVENCIA Y CONTRA EL ACOSO ESCOLAR _____ 54

8.5 FUNDACIÓN APE _____ 54

8.6 COMISIÓN ASESORA DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO _____ 54

9. RELACIONES CON LOS CONSEJOS ESCOLARES MUNICIPALES 55

10. RELACIONES CON LOS CONSEJOS ESCOLARES AUTONÓMICOS Y DEL ESTADO _____ 56

10.1 PRESENCIA DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN EN EL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO 56

10.2 REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DEL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO. AÑO 2025. _____ 56

11. PROYECCIÓN EXTERNA _____ 58

11.1 ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN _____ 58

11.2 PRESENCIA DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN _____ 69

11.3 PUBLICACIONES _____ 70

12. INFORME ECONÓMICO _____ 71

1. PRESENTACIÓN

La Memoria de Actividades es un documento preceptivo que viene publicándose anualmente que recoge las principales actuaciones del Consejo Escolar de Aragón (CEA), máximo órgano de participación de los principales sectores de la comunidad educativa, realizadas durante el año 2025.

Como viene siendo habitual, el documento mantiene una estructura similar que facilita su consulta. En un primer apartado se recoge tanto la normativa informada como los representantes de los sectores de la comunidad educativa que a lo largo del año han formado parte del Consejo. Aprovechamos esta presentación para agradecer a todos ellos su asistencia, participación y aportaciones en las distintas reuniones y comisiones, tanto presenciales como telemáticas, celebradas durante estos doce meses. Para los que desconocen su funcionamiento, el CEA organiza su actividad en torno al Pleno, su órgano principal, y a las distintas comisiones, de las que la Permanente es la más significativa por las competencias que tiene asignadas. Habitualmente, se convocan con periodicidad mensual. La Memoria recoge las sesiones celebradas, tanto de la Comisión Permanente como del Pleno, y refleja una parte importante de las tareas desempeñadas; este año la elaboración y aprobación de los 19 informes sobre legislación que nos ha solicitado el Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

El CEA ha incorporado ya de forma sistemática las reuniones mixtas, posibilitando la asistencia presencial y online, lo que ha servido para favorecer la asistencia y reducir desplazamientos de los consejeros y consejeras.

Como en años anteriores, se enumeran las actividades de las distintas Comisiones Específicas constituidas en este Consejo. También, se ha mantenido la colaboración y participación en los Consejos Escolares Autonómicos y del Estado, interviniendo activamente en las reuniones de la Junta de Participación Autonómica y en las Sesiones Plenarias del CEE.

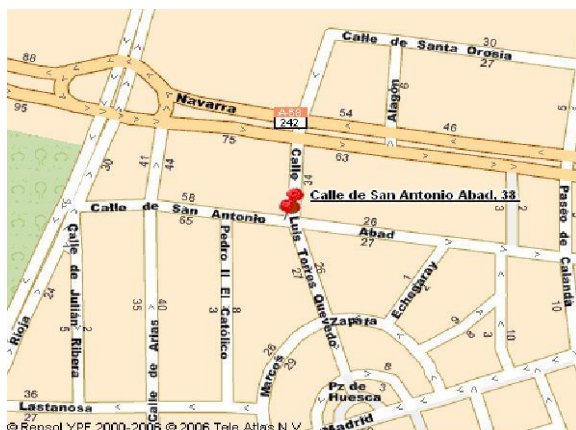
Uno de los objetivos principales de este Consejo es dar a conocer esta institución y difundir sus actividades. Por eso también, esta memoria incluye información sobre la participación y asistencia a diversos actos, jornadas y congresos. Entre nuestras tareas también se encuentra la de responder a las diferentes consultas que se nos plantean y la edición de un boletín informativo que difundimos a través de las redes y a todos los centros de la Comunidad. En los últimos años hemos consolidado también nuestra presencia en redes sociales.

En definitiva, pretendemos que el Consejo Escolar de Aragón se conozca entre la comunidad educativa y en general en toda la sociedad aragonesa para que nuestra labor cotidiana tenga sentido y contribuya a la mejora de la calidad del sistema educativo a través de las aportaciones de todos sus miembros.

Marta Puente Arcos

Presidenta del Consejo Escolar de Aragón

1.1 SEDE DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN



El 1 de noviembre de 2006, cambió de Sede el Consejo Escolar de Aragón. Esta se traslada a la calle San Antonio Abad, número 38, 2ª Planta “Edificio Rosa Arjó”, 50010 Zaragoza.

Como homenaje a Rosa Arjó, recordamos un poco de su historia.

Rosa Arjó Pérez (Huesca, 1885 – Zaragoza, 1918), fue una maestra que contribuyó a que el magisterio conquistara el reconocimiento de la sociedad. Fue hija de Amalia Pérez Naya, natural de Oviedo y del militar Esteban Arjó Fraguas, natural de Benabarre (Huesca). Estudió Magisterio en Zaragoza, donde fue alumna de Eulogia Lafuente. Comenzó a trabajar como auxiliar en la escuela de Patrocinio Ojuel, la maestra que introdujo el método Montessori en Zaragoza. En 1905 obtuvo su primer destino en la escuela de Almazán. En 1907, aprobó las oposiciones y poco después se trasladó a Zaragoza, siendo destinada a la escuela nacional El Castillo, nombre que recordaba la edificación que había en lo que hoy es el parque del Castillo Palomar, en el barrio de las Delicias de Zaragoza.

Durante los veranos, continuaba su labor educadora dirigiendo colonias escolares. En 1912, dirigió la de Biescas. En 1913 participó en la de Segura de los Baños. A los pocos días de su llegada a la colonia se declaró una grave epidemia de tifus. Las niñas no afectadas fueron evacuadas, pero Arjó permaneció con las enfermas, negándose a abandonarlas. Durante las siguientes semanas, no solo atendía y cuidaba de ellas, sino que, todos los días, enviaba una crónica al periódico *Heraldo de Aragón* para que los padres estuvieran informados sobre la evolución de la enfermedad. Finalmente, pasó el verano y las niñas pudieron volver a sus casas. La maestra, por su parte, fue condecorada con la Cruz de la Beneficencia por el Ayuntamiento de Zaragoza. Ese mismo año, el ministro Francisco Bergamín, le concedió la Orden de Alfonso XII.

Posteriormente, en 1914, Arjó contrajo matrimonio con Julio Gargallo, de cuyo matrimonio nació una niña. La maestra falleció en 1918, víctima de la epidemia de gripe española que diezmo considerablemente la población española.

Arjó desempeñaba en ese momento la dirección de la escuela de niñas del barrio del Castillo, actual barrio de las Delicias en Zaragoza.

El edificio, racionalista, es obra del arquitecto municipal y también Director del Servicio de Incendios de Zaragoza, Marcelo Carqué Aniesa (Zaragoza 1902-1961), quien realizó entre 1931 y 1934 varios proyectos de grupos escolares: el “Cervantes”, el “Basilio Paraíso”, el “Andrés Manjón”, escuela López Ornat (ahora conservatorio) “la Guardería Santa María del Pilar”, Luis Vives. San José de Calasanz y el “Rosa Arjó”. En todos ellos el arquitecto llevó a cabo un esfuerzo de racionalización en aras de mejorar la impartición de las clases.

En 2006 se rehabilitó el edificio Rosa Arjó. En sus tres plantas conviven el Consejo Escolar de Aragón, el Centro Aragonés de Recursos para la Educación Inclusiva (CAREI) y sus mediadores culturales, los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Atención Temprana, el Equipo Especializado en Discapacidad Física: Motórica y Orgánica, el Equipo

Especializado en Trastornos del Espectro Autista, Equipo Especializado en Convivencia Escolar, Equipo Especializado en el Trastorno Mental y de la Conducta, así como diferentes organizaciones con las que se comparte la sede: FAPAR, FECAPARAGON, Junta de Personal Docente y Academia Aragonesa de las Lenguas.

La planta del edificio que ocupa el CEA cuenta entre sus instalaciones con tres despachos: el de la Presidencia, el del Secretario y el de la Secretaría Permanente, así como una sala de reuniones, donde se ubica la biblioteca. Además, compartimos un salón de actos, donde se celebran las comisiones, grupos de trabajo, sesiones de la comisión Permanente y del Pleno.

El Consejo Escolar de Aragón cuenta con una Biblioteca especializada en ciertos ámbitos relativos a la educación no universitaria. Se encuentra situada en la propia sede y en donde se celebran diversas reuniones de diferente índole. La biblioteca cuenta con una colección modesta en comparación con otras de carácter público. Sin embargo, su principal distintivo es su contenido, ya que alberga numerosos libros especializados en temas educativos, además de una colección de publicaciones y revistas periódicas de carácter especializado. Todos estos materiales están debidamente organizados, catalogados y disponibles en este espacio.

Durante este año 2025 ha ido aumentando su contenido, si bien es cierto que actualmente muchos estudios y trabajos se pueden consultar en Internet, todavía sigue habiendo muchas documentaciones en nuestra biblioteca que no está disponible en la red. Y como siempre, esta biblioteca no sólo está a la disposición de todos los Consejeros, también a estudiantes o cualquier persona que pudiera estar interesada en la educación no universitaria.

2. NORMATIVA REGULADORA Y COMPOSICIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGON

2.1 NORMATIVA REGULADORA

El Consejo Escolar de Aragón se rige por lo dispuesto en el artículo 34 del título II de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación; la Ley 5/1998, de 14 de mayo, de los Consejos Escolares de Aragón, (modificada en su artículo 10.2m), por el artículo 23 de la Ley 15/1999, de 29 de diciembre y por el artículo 34 por la Ley 2/2016 de 28 de enero); el Reglamento publicado mediante Orden de 23 de octubre de 2001 (BOA de 19 de noviembre); la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la legislación básica del Estado en materia de órganos colegiados.

El Consejo Escolar de Aragón se creó por Ley de 5/1998. De 14 de mayo, de los Consejos escolares de Aragón. Se constituyó el 3 de diciembre de 1998.

Es el máximo órgano consultivo de asesoramiento y participación social en la programación general de la Enseñanza no universitaria en la Comunidad Autónoma de Aragón.

2.2 COMPOSICIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN

De acuerdo con la Ley 5/1998, de 14 de mayo, de los Consejos Escolares de Aragón, (modificada en su artículo 10.2m), por el artículo 23 de la Ley 15/1999, de 29 de diciembre y por el artículo 34 por la Ley 2/2016 de 28 de enero) y de acuerdo con el Reglamento de funcionamiento del Consejo Escolar de Aragón (BOA de 19 de noviembre de 2001), la composición del CEA es la siguiente:

Nueve representantes del profesorado de los diferentes centros y de los diferentes niveles de la enseñanza no universitaria	Propuestos por las organizaciones sindicales del personal docente en proporción a su representatividad y distribuidos de forma que seis pertenezcan a la enseñanza pública y tres a la privada.
Nueve padres o madres del alumnado	Propuestos por las confederaciones o federaciones de asociaciones de padres, en proporción a su representatividad
Cuatro representantes del alumnado	Propuestos por las confederaciones o federaciones de asociaciones del alumnado, en proporción a su representatividad
Tres representantes del personal de administración y servicios de los centros docentes	Nombrados a propuesta de sus organizaciones sindicales, en proporción a su representatividad y distribuidos de forma que dos sean del sector de la enseñanza pública y uno de la enseñanza privada.
Tres titulares de centros privados, sostenidos o no con fondos públicos	Propuestos por las organizaciones empresariales o patronales de la enseñanza, en proporción a su representatividad
Tres representantes propuestos por las centrales sindicales	Que, de acuerdo con la legislación vigente, ostenten el carácter de más representativas.
Tres representantes propuestos por las organizaciones empresariales	Que, de acuerdo con la legislación vigente, ostenten el carácter de más representativas
Cuatro representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón	Propuestos por el Consejero de Educación y Ciencia.
Dos representantes de la Universidad de Zaragoza	Propuestos por la Junta de Gobierno.

Cuatro personas destacadas en la práctica, renovación e investigación educativas	Designadas por el Gobierno de Aragón.
Cuatro representantes de la Administración local	Propuestos por las federaciones o asociaciones de municipios de Aragón, de forma que se garantice la igual representación del ámbito rural y del urbano
Un representante de los movimientos de renovación pedagógica de Aragón	A propuesta de esta organización de innovación educativa.
Ocho Consejeros designados por las Cortes de Aragón	A propuesta de cada uno de los partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrupaciones de electores con representación parlamentaria

Los miembros del Consejo Escolar de Aragón son nombrados mediante Decreto del Gobierno de Aragón, a propuesta de quien asume las competencias del Departamento de Educación no universitaria. La duración de su mandato es de cuatro años, siendo renovados o ratificados por mitades cada dos años, renovándose el 50% de cada grupo de representación. No obstante, también se pueden producir modificaciones en su composición, por los cambios que procedan por motivos de representatividad, por la pérdida de las condiciones que determinaron su nombramiento o a iniciativa de las organizaciones que propusieron el nombramiento de los diferentes miembros.

2.2.1 COMPOSICIÓN Y PORCENTAJE POR SECTORES

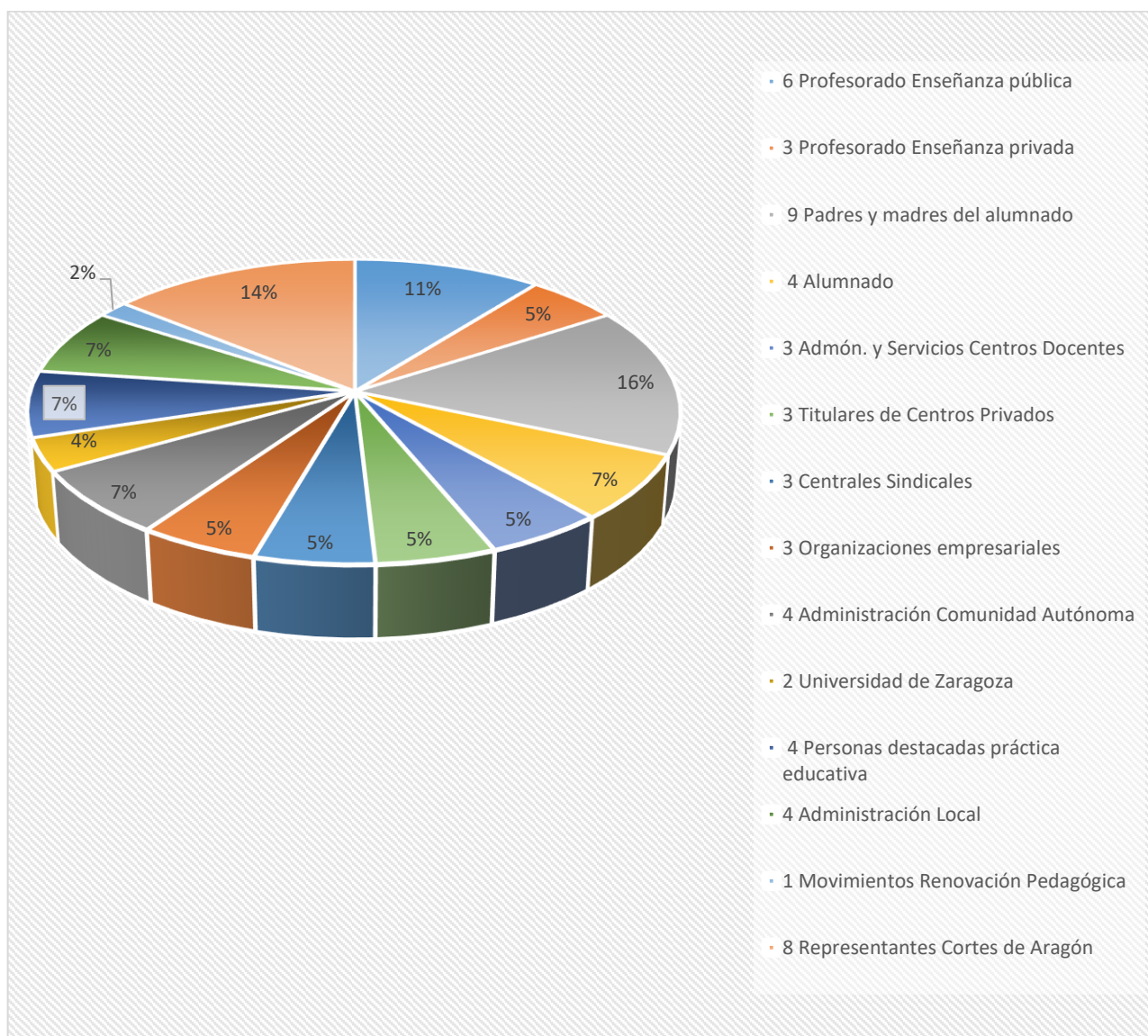
Como consecuencia de los resultados electorales en las últimas elecciones autonómicas (2019), se incrementa su composición, a 57 miembros, más Presidente y Secretario, como consecuencia de la incorporación de un nuevo miembro del sector de representantes de las Cortes, a propuesta del grupo parlamentario de Vox.

En la siguiente tabla figura el número de Consejeros por sectores, que establece la normativa, que constituyen el Consejo Escolar de Aragón, así como el porcentaje que cada sector representa, este será el número que se tenga en cuenta para hallar el resto de porcentajes de asistencias a las sesiones, votaciones, etc.

SECTOR	Nº MIEMBROS	PORCENTAJE
Profesorado Enseñanza pública	6	10,53%
Profesorado Enseñanza privada	3	5,26%
Padres y madres del alumnado	9	15,79%
Alumnado	4	7,02%
Admón. y Servicios Centros Docentes	3	5,26%
Titulares de Centros Privados	3	5,26%
Centrales Sindicales	3	5,26%
Organizaciones empresariales	3	5,26%
Administración Comunidad Autónoma	4	7,02%
Universidad de Zaragoza	2	3,51%

Personas destacadas práctica educativa	4	7,02%
Administración Local	4	7,02%
Movimientos Renovación Pedagógica	1	1,75%
Representantes Cortes de Aragón	8	14,04%
Total	57	100%

2.2.2 REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE PORCENTAJES



2.3 PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN

La composición del Pleno del Consejo Escolar de Aragón a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN (a 1 de enero de 2025)	MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN (a 31 de diciembre de 2025)
PRESIDENTA Doña Marta Puente Arcos	PRESIDENTA Doña Marta Puente Arcos
VICEPRESIDENTE Don Juan José Mejías Abad	VICEPRESIDENTE Don Juan José Mejías Abad
SECRETARIA Doña Esmeralda Sanz Barranco	SECRETARIA Doña Esmeralda Sanz Barranco
En representación del profesorado de la Enseñanza Pública no universitaria	
Don Jaime Molina Pardo(CSIF)	Don Jaime Molina Pardo(CSIF)
Doña Gema Tomás García (CSIF)	Doña Gema Tomás García (CSIF)
Don Alfredo Raúl Sanz Palacios (FeSP-UGT)	Don Alfredo Raúl Sanz Palacios (FeSP-UGT)
Don Héctor Carlos Almazán Anés (FASE-CGT)	Don Héctor Carlos Almazán Anés (FASE-CGT)
Don Guillermo Herráiz Medel (CCOO)	Doña Esmeralda Gómez Souto (CCOO)
Doña Eva Arranz Fernández (STEa)	Doña Marta Lisbona Bernal (STEa)
En representación del profesorado de la Enseñanza Privada	
Pilar Hurtado Lacruz (FSIE)	Doña Humildad Villamón Ribate (FSIE)
Don Jesús Gil de Bernabé Veléz (FSIE)	Don Jesús Gil de Bernabé Veléz (FSIE)
Don César Moliá Cambroneró (FeSP-UGT)	Don César Moliá Cambroneró (FeSP-UGT)
En representación de los padres y madres del alumnado	
Don Raul Luís Pelegrín (FAPAR)	Don Raul Luís Pelegrín (FAPAR)
Doña María Elena Gracia Huertas (FAPAR)	Don Roberto Cebollero Campo (FAPAR)
Don Miguel Ángel Sanz Gómez (FAPAR)	Don Miguel Ángel Sanz Gómez (FAPAR)
Don José Luis Ortega Ortega (FAPAR)	Doña Laura González Sargas (FAPAR)
Don Javier Royo Sebastián (FAPAR)	Don Javier Royo Sebastián (FAPAR)
Don Luis Górriz Barbero (FAPAR)	Don Luis Górriz Barbero(FAPAR)
Don Juan Pablo Ortiz de Zárate Ortiz de Zárate (FECAPARAGÓN)	Don Juan Pablo Ortiz de Zárate Ortiz de Zárate (FECAPARAGÓN)
Don Miguel Ángel Sarraide Gómez (FECAPARAGÓN)	Don Miguel Ángel Sarraide Gómez (FECAPARAGÓN)
D Arturo Arizón Aragües (FECAPARAGÓN)	VACANTE (FECAPARAGÓN)
En representación del alumnado	
Doña María Marzo Manzano (FADEA)	Doña María Marzo Manzano (FADEA)

Don Jonathan Jiménez Abas (FADEA)	Don Jonathan Jiménez Abas (FADEA)
Don Simón Aranda Pascual (FAPAE)	Don Simón Aranda Pascual (FAPAE)
Don Jaled Chej Liman (FAESA)	Don Jaled Chej Liman (FAESA)
En representación del personal de administración y servicios de los centros docentes	
Doña Sonia de Torres Tena (CCOO)	Doña Sonia de Torres Tena (CCOO)
Doña María José Abad Alconchel (UGT)	Doña María José Abad Alconchel (UGT)
Concha Roche Boillos (FSIE)	Doña Vanessa Caudevilla Deza (FSIE)
En representación de los titulares de centros privados de enseñanza no universitaria	
Don José Luís Samperiz Cinca (FEG)	Don José Ignacio Casajús Pontaque (FEG)
Don José Manuel Murgoitio García (EG)	Don José Manuel Murgoitio García (EG)
Doña María Esther Santacruz Anzano (CECE)	Doña María Esther Santacruz Anzano (CECE)
En representación de las centrales sindicales	
Doña María José Mangado León (UGT)	Doña María José Mangado León (UGT)
Doña Medea Gracia Hernández (UGT)	Doña Medea Gracia Hernández (UGT)
Doña Sonia García Fabregat (CCOO)	Doña Sonia García Fabregat (CCOO)
En representación de las organizaciones empresariales	
Don José María Marín Velázquez (CEZ)	Don José María Marín Velázquez (CEZ)
Don César Romero Tierno (CEOE ARAGÓN).	Don César Romero Tierno (CEOE ARAGÓN).
Doña Ana Bajo Díaz (CEPYME)	Doña Ana Bajo Díaz (CEPYME)
En representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón	
Doña Milagros Liberal Óbanos	Don David Mario Galindo Sánchez
Doña Pilar Mata Mata	Doña Pilar Mata Mata
Don Juan José Mejías Abad	Don Juan José Mejías Abad
Doña Encarna Castillo Antoñanzas	Doña Encarna Castillo Antoñanzas
En representación de la Universidad de Zaragoza	
Doña Marta Liesa Orús	Doña Marta Liesa Orús
Don Julio Latorre Peña	Don Santos Orejudo Hernández
Personas destacadas en la práctica, renovación e investigación educativa	
Doña María Laguna Marín-Yaseli	Doña María Laguna Marín-Yaseli
Don Lorenzo Borruel Gámez	Doña María Aránzazu Cendoya Méndez de Vigo
Don Carlos Hué García	Don Óscar Sánchez Estella
Doña Mar Martín Murga	Doña Mar Martín Murga
En representación de la Administración Local	
Doña María Ascensión Giménez Santolaria	Doña María Ascensión Giménez Santolaria
Doña Rosario Lázaro Marín	Doña Rosario Lázaro Marín

Doña Paloma Espinosa Gabasa	Doña Paloma Espinosa Gabasa
Doña Eva María Díez Rodríguez	Doña Pilar Cortes Bureta
En representación de los movimientos de renovación pedagógica	
Doña Eva María Salvador Lapiedra (EVA)	Doña Eva María Salvador Lapiedra (EVA)
En representación de las Cortes de Aragón	
Don Francho Marcén Cobos (CHA)	Don Francho Marcén Cobos (CHA)
Don Ignacio Urquizu Sancho (PSOE)	Doña María Rodrigo Pla (PSOE)
Don Mario Blasco Jaca (PAR)	Don Mario Blasco Jaca (PAR)
Don José Manuel Alonso Plaza (IU)	Don Isidro Garrido Jiménez (IU)
Don Guillermo Gómez Mur (PP)	Don Guillermo Gómez Mur (PP)
Doña Diana Sánchez Gracia (Podemos)	Doña Raquel Najar Gimeno (Podemos)
Don José Delgado Sánchez (Aragón-Teruel Existe)	Don José Delgado Sánchez (Aragón-Teruel Existe)
Doña Alicia Tapia Sanz (Vox)	Doña Alicia Tapia Sanz (Vox)
SECRETARÍA PERMANENTE	
Asesor/a Técnico/a Doña Olga Julian Zaragoza Auxiliar Administrativo/a	Asesor/a Técnica Don Daniel Egido Roldán Auxiliar Administrativo/a Doña Ana María Molina Navazo

Debido a los resultados de las elecciones de mayo de 2023 al no tener representación en las Cortes de Aragón Ciudadanos deja de estar representado en el Consejo Escolar de Aragón y entra en su lugar Aragón-Teruel Existe que sí que obtiene representación en las Cortes de Aragón.

2.3.1 CESES Y NOMBRAMIENTOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO

CESE	NOMBRAMIENTO	SECTOR	BOA	DECRETO
Doña Eva Arranz Fernández	Doña María del Carmen Marzal Mara	Profesorado Enseñanza Pública (STEA)	16/09/2025	DECRETO 106/2025, de 10 de septiembre
Don José Luis Ortega Ortega	Doña Laura González Sargas	Federación de Asociaciones de Padres y Madres de la Escuela Pública de Aragón (FAPAR)	16/09/2025	DECRETO 106/2025, de 10 de septiembre
Don José Luis Samperiz Cinca	Don Jose Ignacio Casajús Pontaque	Representantes de Centros Privados de enseñanza no universitaria (FEG)	16/09/2025	DECRETO 106/2025, de 10 de septiembre

Doña Milagros Liberal Óbanos	Don David Mario Galindo Sánchez	Representantes de la Admón. C.A. Aragón	16/09/2025	DECRETO 106/2025, de 10 de septiembre
Don Julio Latorre Peña	Don Santos Orejudo Hernández	Representantes Universidad de Zaragoza	16/09/2025	DECRETO 106/2025, de 10 de septiembre
Don Carlos Hué García	Don Óscar Sánchez Estella	Personas destadas en la práctica, renovación e investigación educativa	16/09/2025	DECRETO 106/2025, de 10 de septiembre
Doña Eva María Díez Rodríguez	Doña Pilar Cortés Bureta	Representantes de la Admón. C.A. Aragón	16/09/2025	DECRETO 106/2025, de 10 de septiembre
Doña María Helena Gracia Huertas	Don Roberto Cebollero Campo	Federación de Asociaciones de Padres y Madres de la Escuela Pública de Aragón (FAPAR)	16/09/2025	DECRETO 106/2025, de 10 de septiembre
Don Lorenzo Borruel Gámez	Doña María Aránzazu Cendoya Méndez de Vigo	Personas destacadas en la práctica, renovación e investigación educativa	16/09/2025	DECRETO 106/2025, de 10 de septiembre
Don Guillermo Herraiz Medel	Doña Esmeralda Gómez Souto	Profesorado Enseñanza Pública (CCOO)	16/09/2025	DECRETO 106/2025, de 10 de septiembre
Don Ignacio Urquizu Sancho	Doña María Rodrigo Pla	Representante Cortes de Aragón (PSOE)	09/09/2025	DECRETO 102/2025, de 3 de septiembre
Don José Manuel Alonso Plaza	Don Isidro Garrido Jiménez	Representante Cortes de Aragón (IU)	09/09/2025	DECRETO 102/2025, de 3 de septiembre
Doña Diana Sánchez Gracia	Doña Raquel Najar Gimeno	Representante Cortes de Aragón (Podemos)	09/09/2025	DECRETO 102/2025, de 3 de septiembre
Doña Pilar Hurtado la Cruz	Doña Humildad Villamón Ribate	Representante (FSIE)	24/10/2025	DECRETO 119/2025, de 15 de octubre
Doña Concha Roche Boillos	Doña Vanessa Caudevilla Deza	Representante (FSIE)	24/10/2025	DECRETO 119/2025, de 15 de octubre
Doña María del Carmen Marzal Mara	Doña Marta Lisbona Bernal	Profesorado Enseñanza Pública (STEA)	20/11/2025	DECRETO 128/2025, de 12 de noviembre

2.4 COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN

La Comisión Permanente estará constituida por el presidente y vicepresidente del Consejo, y por un número no superior a un tercio de consejeros, elegidos por el pleno, de manera que se asegure la representación proporcional de todos los sectores que lo integren.

Consta de 20 miembros, incluidos Presidente, Vicepresidente y Secretario.

La composición de la Comisión Permanente a fecha del 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN (a 1 de enero de 2025)	COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN (a 31 de diciembre de 2025)
PRESIDENTA Doña Marta Puente Arcos	PRESIDENTA Doña Marta Puente Arcos
VICEPRESIDENTE Don Juan José Mejías Abad	VICEPRESIDENTE Don Juan José Mejías Abad
SECRETARIA Doña Esmeralda Sanz Barranco	SECRETARIA Doña Esmeralda Sanz Barranco
En representación del profesorado de los diferentes niveles de la enseñanza no universitaria	
Doña Gema Tomás García (Pública/CSIF)	Doña Gema Tomás García (Pública/CSIF)
Doña Pilar Hurtado Lacruz (Privada/FSIE)	Doña Humildad Villamón Ribate (Privada/FSIE)
Don Héctor Carlos Almazán Anés (Pública/FASE-CGT)	Don Héctor Carlos Almazán Anés (Pública/FASE-CGT)
En representación de los padres y madres del alumnado	
Don Miguel Ángel Sarralde Gómez (FECAPARAGÓN)	Don Miguel Ángel Sarralde Gómez (FECAPARAGÓN)
Don Miguel Ángel Sanz Gómez (FAPAR)	Don Miguel Ángel Sanz Gómez (FAPAR)
Don Raúl Luis Pelegrín (FAPAR)	Don Raúl Luis Pelegrín (FAPAR)
En representación del alumnado	
Don Jonathan Jiménez Abás (FADEA)	Don Jonathan Jiménez Abás (FADEA)
En representación del personal de administración y servicios de los centros docentes	
Doña Sonia de Torres Tena (CCOO)	Doña Sonia de Torres Tena (CCOO)
En representación de los titulares de centros privados de enseñanza no universitaria	
Don José Luís Samperiz Cinca (FEG)	Don José Ignacio Casajús Pontaque (FEG)
En representación de las centrales sindicales	
Doña Medea Gracia Hernández (UGT)	Doña Medea Gracia Hernández (UGT)
En representación de las organizaciones empresariales	
Don José María Marín Velázquez (CEZ)	Don José María Marín Velázquez (CEZ)
En representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón	
Doña Pilar Mata Mata	Don David Mario Galindo Sánchez
En representación de la Universidad de Zaragoza	
Don Julio Latorre Peña	Don Santos Orejudo Hernández
Personas destacadas en la práctica, renovación e investigación educativa	
Don Lorenzo Borrueal Gámez	Doña M ^a Aránzazu Cendoya Méndez de Vigo

En representación de la Administración Local	
Doña Eva María Diez Rodríguez	Doña Pilar Cortes Bureta
En representación de los movimientos de renovación pedagógica	
Doña Eva María Salvador Lapiedra	Doña Eva María Salvador Lapiedra
En representación de las Cortes de Aragón	
Don Francho Xabier Marcén Cobos (CHA)	Don Francho Xabier Marcén Cobos (CHA)

2.5 SECRETARÍA PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN

SECRETARIA DEL CONSEJO: Doña Esmeralda Sanz Barranco

ASESOR TÉCNICO: Don Daniel Egido Roldán

PERSONAL DE SECRETARÍA:

3. ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Corresponde a la Comisión Permanente:

- Designar las ponencias que hayan de redactar los informes que serán sometidos a su deliberación o a la del pleno.
- Distribuir el trabajo entre las diferentes comisiones específicas.
- Cuantas otras funciones le sean asignadas reglamentariamente.

3.1 SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN

La Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, fue convocada en 11 ocasiones siendo 3 de ellas extraordinarias, para someter a su deliberación los asuntos propios de su competencia. Se hace, a continuación, un breve resumen de los asuntos más relevantes tratados y que aparecen reflejados en sus correspondientes Actas.

♦ 18 de febrero 2025.

Sesión ordinaria mixta. Acta nº 218.

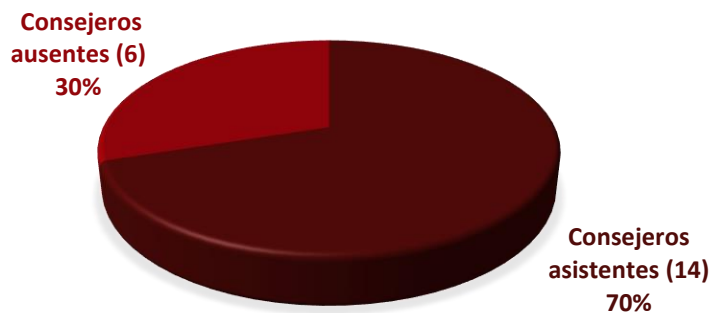
La Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón en su sesión celebrada el 18 de febrero de 2025.

Temas tratados:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2º.- Informe de la Sra. Presidenta.
- 3º.- Aprobación, en su caso, del borrador de la Memoria 2024 de actividades del Consejo.
- 4º.- Ruegos y preguntas.

Asistencia a la Comisión Permanente Ordinaria del 18 de febrero de 2025.

COMISIÓN PERMANENTE 18 DE FEBRERO DE 2025



♦ 18 de marzo de 2025.

Sesión ordinaria mixta. Acta nº 219.

La Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón en su sesión celebrada el día 18 de marzo de 2025.

Temas tratados:

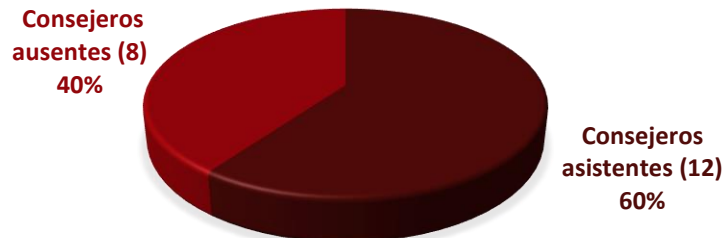
- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2º.- Informe de la Sra. Presidenta.
- 3º.- Aprobación, en su caso, del Plan de trabajo de la Comisión del Informe del Sistema Educativo.
- 4º.- Aprobación, en su caso, el Proyecto de Informe 01/2025, de la ponencia, relativo a la Resolución, de fecha de firma electrónica, del Director General de Planificación, Centros y Formación Profesional por la que se aprueban los calendarios

escolares de los cursos 2025-2026 y 2026-2027 correspondientes a las enseñanzas de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

5º.- Ruegos y preguntas

Asistencia a la Comisión Permanente Ordinaria del 18 de marzo de 2025.

COMISIÓN PERMANENTE 18 DE MARZO DE 2025



♦ 22 de abril de 2025.

Sesión ordinaria mixta. Acta nº 220.

La Comisión Permanente del Consejo escolar de Aragón en su sesión ordinaria del 22 de abril de 2025.

Temas tratados:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2º.- Informe de la Sra. Presidenta.

3º.- Aprobación, si procede, del inicio de la 13ª renovación parcial del CEA.

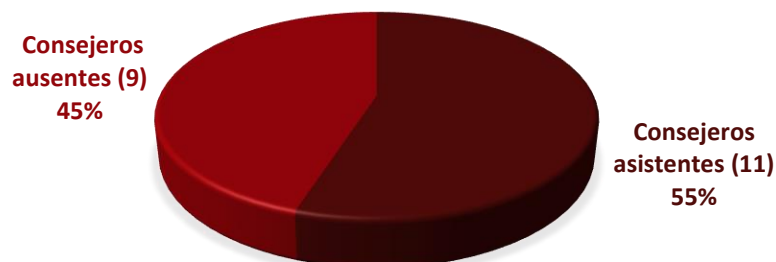
4º.- Aprobación, en su caso, el Proyecto de Informe 02/2025, de la ponencia, relativo al Proyecto de Orden, de fecha de firma electrónica, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el Programa de Bachillerato de Investigación/Excelencia en la Comunidad Autónoma de Aragón

5º.- Aprobación, en su caso, el Proyecto de Informe 03/2025, de la ponencia, relativo al Proyecto de Orden, de fecha de firma electrónica, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

6º.- Ruegos y preguntas

Asistencia a la Comisión Permanente Ordinaria del 22 de abril de 2025.

COMISIÓN PERMANENTE 22 DE ABRIL DE 2025



♦ **22 de abril de 2025.**

Sesión extraordinaria mixta. Acta nº 221.

La Comisión Permanente del Consejo escolar de Aragón en su sesión extraordinaria del 22 de abril de 2025.

Temas tratados:

Punto único: Aprobación por procedimiento de urgencia, en su caso, de los siguientes Informes:

1º.- Proyecto de Informe 04/2025 de la ponencia, relativo al DECRETO del GOBIERNO DE ARAGÓN, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en la localidad de MIEDES DE ARAGÓN (Zaragoza).

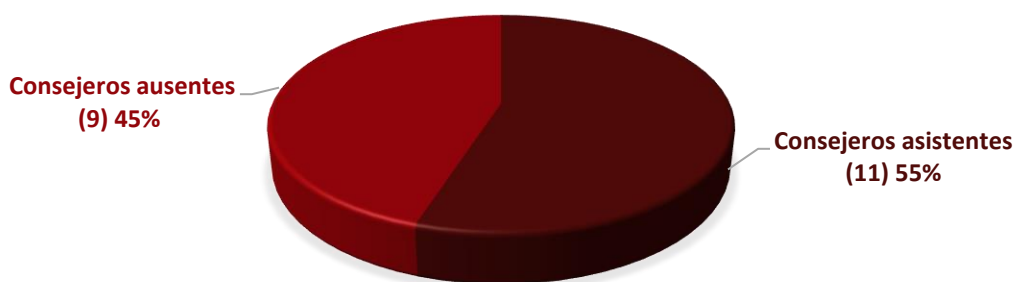
2º.- Proyecto de Informe 05/2025 de la ponencia, relativo al DECRETO del Gobierno de Aragón, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en la localidad de ORIHUELA DEL TREMEDAL (Teruel).

3º.- Proyecto de Informe 06/2025 de la ponencia, relativo al DECRETO del Gobierno de Aragón, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en la localidad de BURBÁGUENA (Teruel).

4º.- Proyecto de Informe 07/2025 de la ponencia, relativo al DECRETO del GOBIERNO DE ARAGÓN, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en la localidad de MIRAMBEL (Teruel).

Asistencia a la Comisión Permanente Extraordinaria del 22 de abril de 2025.

COMISIÓN PERMANENTE EXTRAORDINARIA 22 DE ABRIL DE 2025



♦ **20 de mayo de 2025.**

Sesión ordinaria mixta. Acta nº 222.

La Comisión Permanente Ordinaria del Consejo escolar de Aragón en su sesión celebrada el día 24 de abril de 2024.

Temas tratados:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2º.- Informe de la Sra. Presidenta.

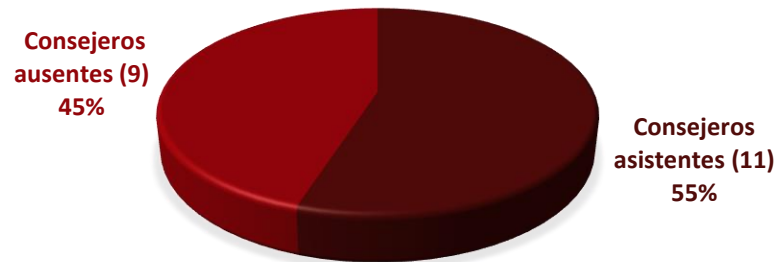
3º.- Aprobación, en su caso, el Proyecto de **Informe 08/2025**, de la ponencia, relativo a la Modificación del Decreto 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón y las Órdenes ECD/842/2024 y ECD/843/2024, ambas de 25 de julio, por las que se regulan aspectos organizativos del currículo y se establecen los currículos de determinados ciclos formativos de formación profesional de Grado Medio y Grado Superior, respectivamente, para la Comunidad Autónoma de Aragón.

4º.- Aprobación, en su caso, el Proyecto de **Informe 09/2025**, de la ponencia, relativo al Proyecto de Decreto del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 85/2024, de 29 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el sistema de Banco de Libros y otros materiales curriculares en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

5º.- Ruegos y preguntas

Asistencia a la Comisión Permanente Ordinaria del 20 de mayo de 2025.

COMISIÓN PERMANENTE 20 DE MAYO DE 2025



♦ 17 de junio de 2025.

Sesión ordinaria mixta. Acta nº 223

La Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón en su sesión ordinaria celebrada el 17 de junio de 2025.

Temas tratados:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión anterior.

2º.- Informe de la Sra. Presidenta.

3º.- Aprobación, en su caso, del calendario de reuniones del próximo curso.

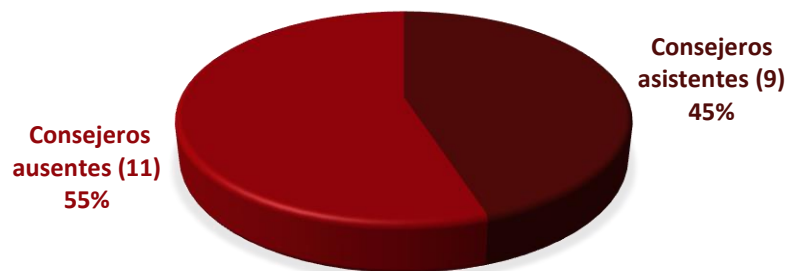
4º.- Aprobación, en su caso, el Proyecto de Informe 10/2025, de la ponencia, relativo al Decreto del Gobierno de Aragón, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en la localidad de LASPUÑA (Huesca).

5º.- Aprobación, en su caso, del Proyecto de Informe 11/2025, de la ponencia, relativo al Proyecto de Orden de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la que se aprueba el III Plan Marco Aragonés de Formación del Profesorado.

6º.- Ruegos y preguntas

Asistencia a la Comisión Permanente Extraordinaria del 17 de junio de 2025.

COMISIÓN PERMANENTE 17 DE JUNIO DE 2025



♦ 17 de junio de 2025.

Sesión extraordinaria mixta. Acta nº 224.

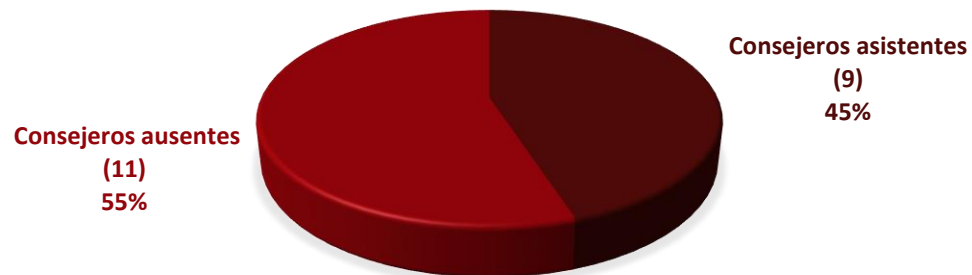
La Comisión Permanente Extraordinaria del Consejo escolar de Aragón en su sesión celebrada el día 17 de junio de 2025.

Temas tratados:

Punto único: Aprobación por procedimiento de urgencia, en su caso, del Proyecto de Informe 12/2025 de la ponencia, relativo al DECRETO del GOBIERNO DE ARAGÓN, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en la localidad de CASTELLOTE (Teruel).

Asistencia a la Comisión Permanente Extraordinaria del 17 de junio de 2025

COMISIÓN PERMANENTE EXTRAORDINARIA 17 DE JUNIO DE 2025



♦ 24 de junio de 2024.

Sesión extraordinaria mixta. Acta nº 225.

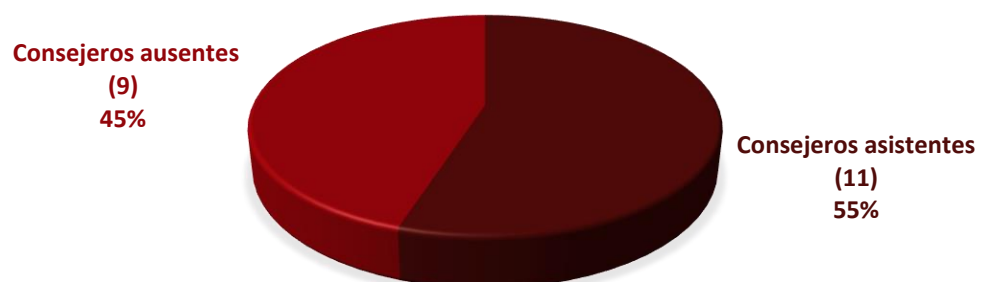
La Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón en su sesión extraordinaria celebrada el 24 de junio de 2025.

Temas tratados:

Punto único: Aprobación por procedimiento de urgencia, en su caso, del Proyecto de Informe 13/2025 de la ponencia, relativo al DECRETO del GOBIERNO DE ARAGÓN, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en la localidad de CERLER (Huesca).

Asistencia a la Comisión Permanente Extraordinaria de 24 de junio de 2025

COMISIÓN PERMANENTE EXTRAORDINARIA 24 DE JUNIO DE 2025



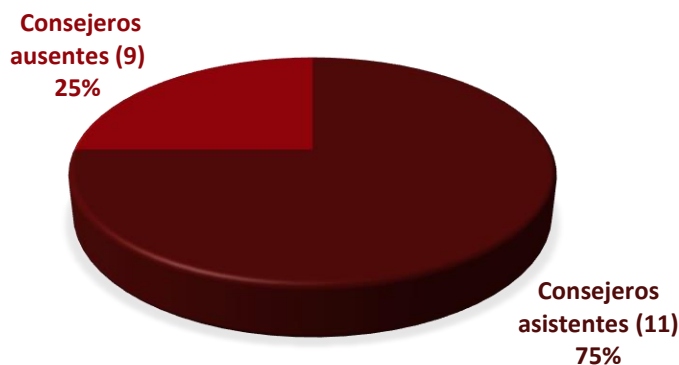
♦ 30 de septiembre de 2025.

Sesión ordinaria mixta. Acta nº 226.

La Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón en su sesión ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2025.

Temas tratados:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2º.- Informe de la Sra. Presidenta.
- 3º.- Aprobación, en su caso, la delegación de designar ponentes en la Presidenta.
- 4º.- Aprobación, en su caso, del Plan de trabajo del CEA y de las Comisiones.
- 5º.- Aprobación, en su caso, del Proyecto de Informe 14/2025, de la ponencia, relativo al Proyecto de Decreto del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 125/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el centro de Formación Profesional "Campus Digital".
- 6º.- Aprobación, en su caso, del Proyecto de Informe 15/2025, de la ponencia, relativo a la Orden, de fecha de firma electrónica, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se crea la Sección de Educación Secundaria de Tierz (Huesca), con código de centro 22011297, dependiente del Instituto de Educación Secundaria "Pirámide" de Huesca (código de centro 22002511).
- 7º.- Aprobación, en su caso, del Proyecto de Informe 16/2025, de la ponencia, relativo a la Orden, de fecha de firma electrónica, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se crea la Sección de Educación Secundaria de Magallón (Zaragoza), con código de centro 50020411, dependiente del Instituto de Educación Secundaria "Juan de Lanuza" de Borja (código de centro 50000874).
- 8º.- Aprobación, en su caso, del Proyecto de Informe 17/2025, de la ponencia, relativo a la Orden, de fecha de firma electrónica, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se crea la Sección de Educación Secundaria de Benasque (Huesca), con código de centro 22011273, dependiente del Instituto de Educación Secundaria de Castejón de Sos (código de centro 22006095).
- 9º.- Aprobación, en su caso, del Proyecto de Informe 18/2025, de la ponencia, relativo al DECRETO /2025, de de, del Gobierno de Aragón, por el que se crea un Centro Público de Educación Especial en "Maella" (Zaragoza), de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- 10º.- Ruegos y preguntas

Asistencia a la Comisión Permanente Ordinaria de 30 de septiembre de 2025**COMISIÓN PERMANENTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

♦ 18 de noviembre de 2025.

Sesión ordinaria mixta. Acta nº 227.

La Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón en su sesión ordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2025.

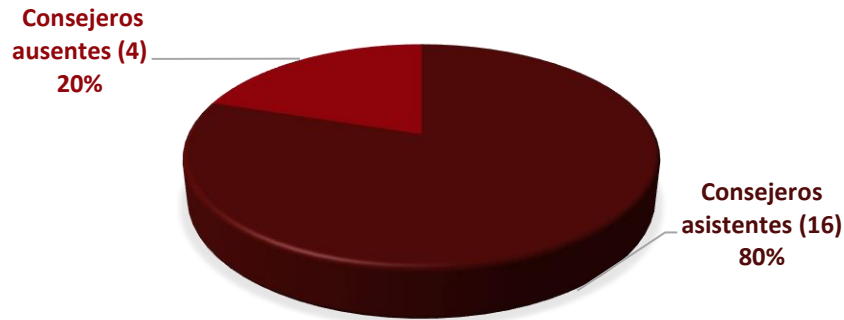
Temas tratados:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión anterior.
- 2º.- Informe de la Sra. Presidenta.

3º.- Aprobación, en su caso, del Proyecto de Informe 19/2025, de la ponencia, relativo al Proyecto de Orden, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el empleo apropiado y proporcionado de los recursos digitales de uso individual en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Asistencia a la Comisión Permanente Ordinaria de 18 de noviembre de 2025

COMISIÓN PERMANENTE 18 DE NOVIEMBRE DE 2025



♦ 16 de diciembre de 2025.

Sesión ordinaria mixta. Acta nº 228.

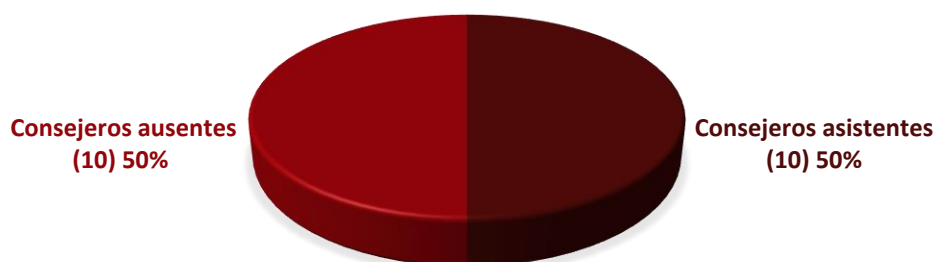
La Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón en su sesión ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2025.

Temas tratados:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2º.- Informe de la Sra. Presidenta.
- 3º.- Aprobación, en su caso, del borrador de Informe 2025 sobre la situación del Sistema Educativo en Aragón. Curso 2023-2024
- 4º.- Ruegos y preguntas

Asistencia a la Comisión Permanente Ordinaria de 16 de diciembre de 2025

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA 16 DE DICIEMBRE DE 2025

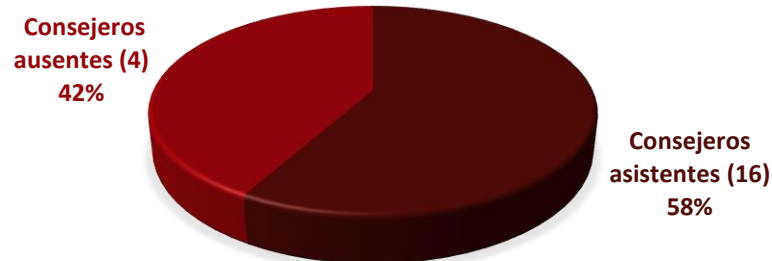


3.2 APROBACIÓN DEL BORRADOR DE INFORME 2025 SOBRE LA SITUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN ARAGÓN.

El 16 de diciembre de 2025 se aprueba en Comisión Permanente el borrador del Informe 2025 sobre la situación del Sistema Educativo en Aragón, Cursos 2023-2024. Quedando pendiente su aprobación en Pleno.

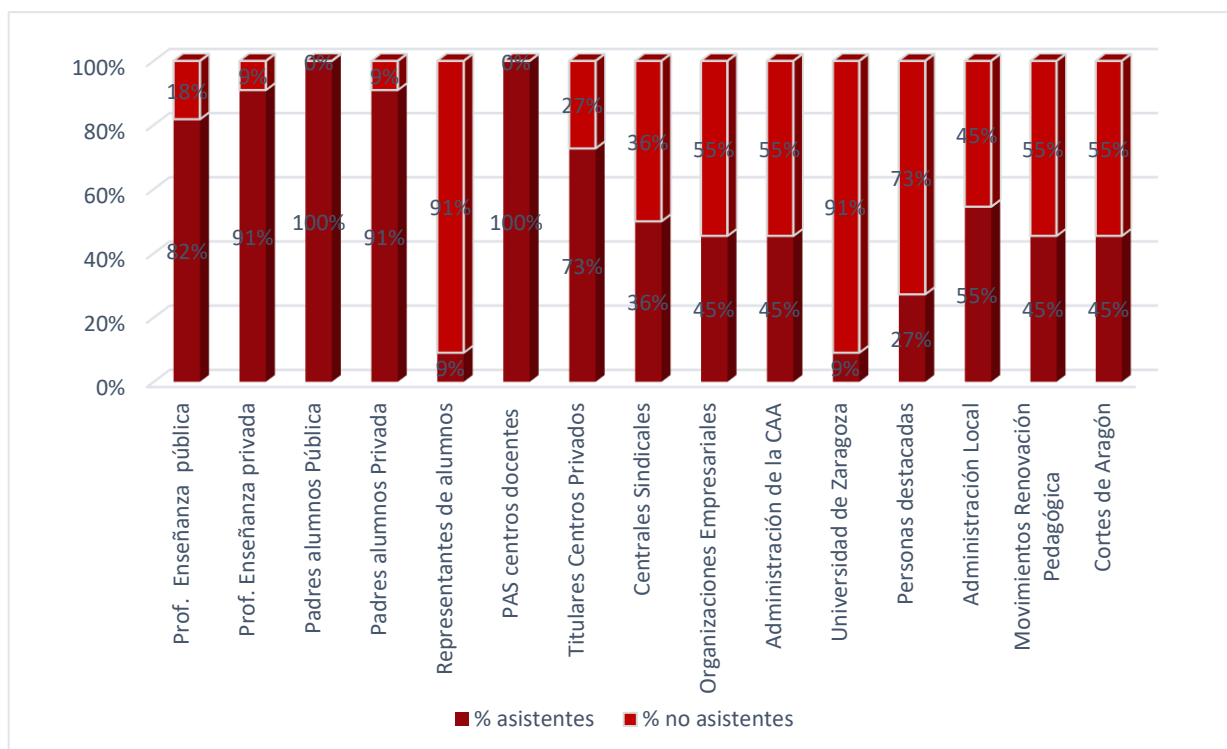
3.3 MEDIA DE ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

MEDIA DE ASISTENCIA A COMISIÓN PERMANENTE AÑO 2025



La media de miembros asistentes a las 11 sesiones de la Comisión Permanente, durante el año 2025, ha sido casi igual al de la asistencia del año 2024.

3.4 GRÁFICO DE ASISTENCIA A LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CEA POR SECTORES.



4. ACTIVIDADES DEL PLENO

4.1 SESIONES CELEBRADAS POR EL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN

El Pleno del Consejo Escolar de Aragón se ha reunido, durante el periodo a que se refiere esta Memoria de actividades, en 11 ocasiones 3 de ellas extraordinarias, desarrollándose estas sesiones de trabajo en la forma que resumidamente a continuación se reseña.

❖ 28 de enero de 2025.

Sesión ordinaria mixta. Acta nº 206

El Pleno del Consejo Escolar de Aragón en su sesión celebrada el 28 de enero de 2025.

Temas tratados:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

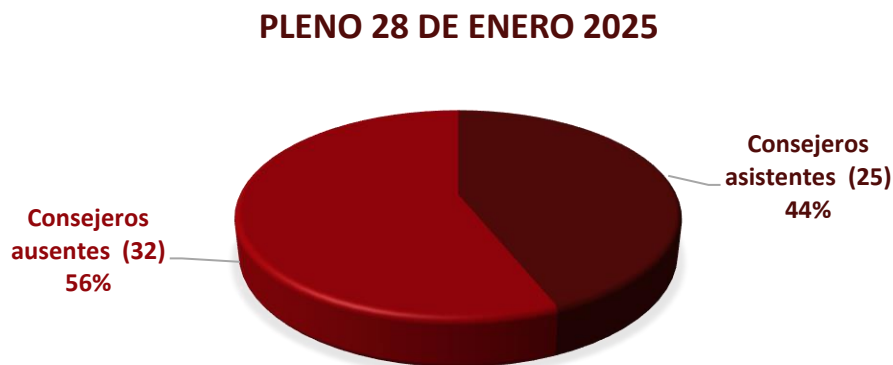
2º.- Informe de la Sra. Presidenta

3º.- Aprobación, en su caso, del Borrador de Informe 2024 sobre la situación del sistema educativo en Aragón. Cursos 2022-2022.

El Informe se aprueba con el 58,82% de votos a favor.

4º.- Ruegos y preguntas.

Asistencia al Pleno Ordinario de 28 de enero 2025



❖ 25 de febrero de 2025.

Sesión ordinaria mixta. Acta nº 207.

El Pleno del Consejo Escolar de Aragón en su sesión extraordinaria celebrada el 25 febrero de 2025.

Temas tratados:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2º.- Informe de la Sra. Presidenta

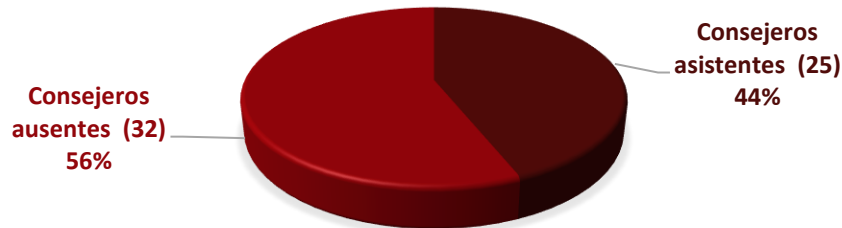
3º.- Aprobación, en su caso, del Borrador de la Memoria 2024 de actividades del Consejo.

La memoria se aprueba con el 100% de votos a favor.

4º.- Ruegos y preguntas.

Asistencia al Pleno Ordinario de 25 de febrero de 2025.

PLENO 25 DE FEBRERO 2025



❖ 25 de marzo de 2025

Sesión ordinaria mixta. Acta nº 208.

El Pleno del Consejo Escolar de Aragón en su sesión celebrada el 25 de marzo de 2025.

Temas tratados:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2º.- Informe de la Sra. Presidenta

3º.- Presentación, del Director General de Personal, Formación e Innovación, del Plan de reducción de la burocracia en los centros educativos.

4º.- Aprobación, en su caso, del Plan de trabajo de la Comisión del Informe del Sistema Educativo.

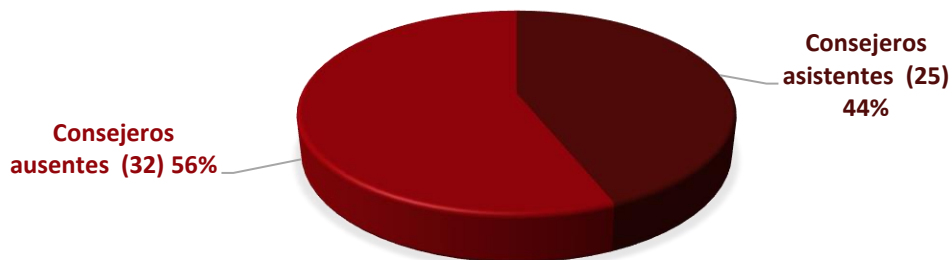
5º.- Aprobación, en su caso, el Borrador de 01/2025, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo a la Resolución, del Director General de Planificación, Centros y Formación Profesional por la que se aprueban los calendarios escolares de los cursos 2025-2026 y 2026-2027 correspondientes a las enseñanzas de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Informe se aprueba con el 68,97% de votos a favor.

6º.- Ruegos y preguntas.

Asistencia al Pleno Ordinario 25 de marzo de 2024.

PLENO 25 DE MARZO 2025



❖ 29 de abril de 2025.

Sesión ordinaria mixta. Acta nº 209.

El Pleno del Consejo Escolar de Aragón en su sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2025.

Temas tratados:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2º.- Informe de la Sra. Presidenta

3º.- Aprobación, si procede, del inicio de la 13ª renovación parcial del CEA

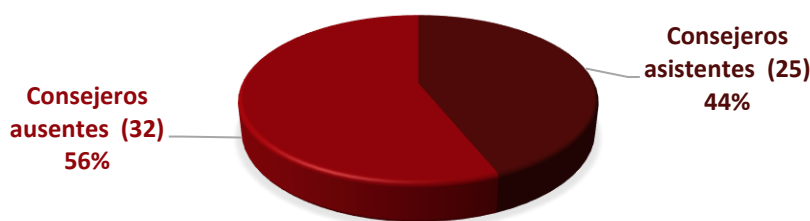
4º.- Aprobación, en su caso, el Borrador 02/2025, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo al Proyecto de Orden, de fecha de firma electrónica, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el Programa de Bachillerato de Investigación/Excelencia en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Informe se aprueba con el 90,91% de votos a favor.

5º.- Aprobación, en su caso, el Borrador 03/2025, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo al Proyecto de Orden, de fecha de firma electrónica, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Informe se aprueba con el 71,43% de votos a favor.

6º.- Ruegos y preguntas.

Asistencia Pleno Ordinario del 29 de abril de 2025.**PLENO 29 DE ABRIL 2025**

❖ 29 de abril de 2025.

Sesión extraordinaria mixta. Acta nº 210.

El Pleno del Consejo Escolar de Aragón en su sesión extraordinaria celebrada el 29 de abril de 2025.

Punto único:

Aprobación por procedimiento de urgencia, en su caso, de los siguientes Informes:

1º.- Borrador 04/2025, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo al DECRETO del GOBIERNO DE ARAGÓN, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en la localidad de MIEDES DE ARAGÓN (Zaragoza).

El Informe se aprueba con el 95,24% de votos a favor.

2º.- Borrador 05/2025, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo al DECRETO del Gobierno de Aragón, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en la localidad de ORIHUELA DEL TREMEDAL (Teruel).

El Informe se aprueba con el 95,24% de votos a favor.

3º.- Borrador 06/2025, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo al DECRETO del Gobierno de Aragón, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en la localidad de BURBÁGUENA (Teruel).

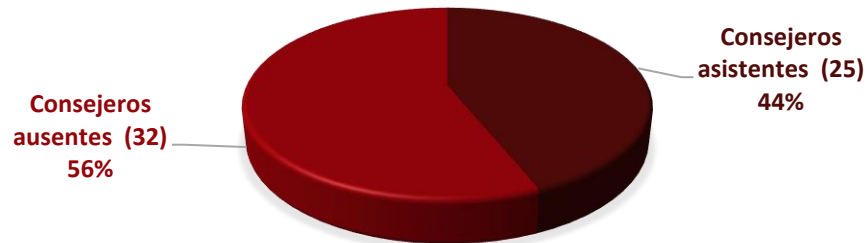
El Informe se aprueba con el 95,24% de votos a favor.

4º.- Borrador 07/2025, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo al DECRETO del GOBIERNO DE ARAGÓN, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en la localidad de MIRAMBEL (Teruel).

El Informe se aprueba con el 95,24% de votos a favor.

Asistencia al Pleno Extraordinario de 29 de abril de 2025.

PLENO EXTRAORDINARIO 29 DE ABRIL 2025



❖ 27 de mayo de 2024.

Sesión ordinaria mixta. Acta nº 211.

El Pleno del Consejo Escolar de Aragón en su sesión celebrada el 27 de mayo de 2025.

Temas tratados:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2º.- Informe de la Sra. Presidenta

3º.- Aprobación, en su caso, del Borrador de **Informe 08/2025**, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo a la Modificación del Decreto 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón y las Órdenes ECD/842/2024 y ECD/843/2024, ambas de 25 de julio, por las que se regulan aspectos organizativos del currículo y se establecen los currículos de determinados ciclos formativos de formación profesional de Grado Medio y Grado Superior, respectivamente, para la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Informe se aprueba con el 58,62% de votos a favor.

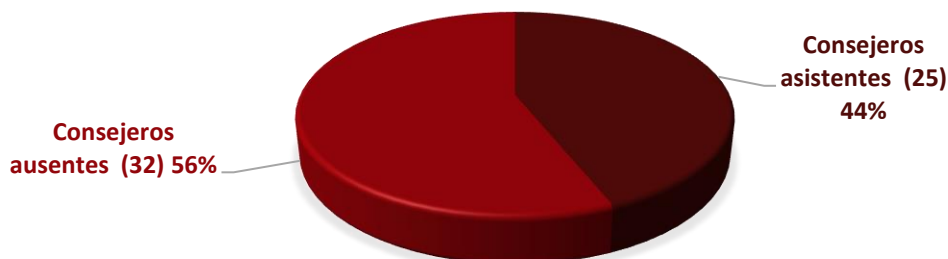
4º.- Aprobación, en su caso, del Borrador de **Informe 09/2025**, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo al Proyecto de Decreto del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 85/2024, de 29 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el sistema de Banco de Libros y otros materiales curriculares en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Informe se aprueba con el 86,21% de votos a favor.

5º.- Ruegos y preguntas.

Asistencia al Pleno Ordinario de 27 de mayo de 2025.

PLENO 27 DE MAYO 2025



❖ 24 de junio de 2025.

Sesión ordinaria mixta. Acta nº 212.

El Pleno del Consejo Escolar de Aragón en su sesión celebrada el 24 de junio de 2025.

Temas tratados:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2º.- Informe de la Sra. Presidenta.

3º.- Aprobación, en su caso, del calendario de reuniones del próximo curso.

4º.- Aprobación, en su caso, el Proyecto de Informe 10/2025, de la ponencia, relativo al Decreto del Gobierno de Aragón, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en la localidad de LASPUÑA (Huesca).

El Informe se aprueba con el 100% de votos a favor.

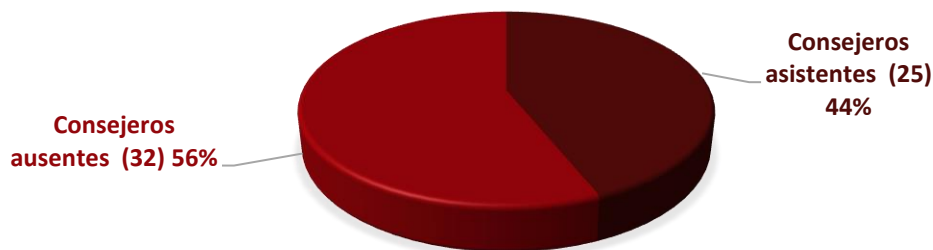
5º.- Aprobación, en su caso, del Proyecto de Informe 11/2025, de la ponencia, relativo al Proyecto de Orden de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la que se aprueba el III Plan Marco Aragonés de Formación del Profesorado.

El Informe se aprueba con el 100% de votos a favor.

6º.- Ruegos y preguntas

Asistencia al Pleno Ordinario de 24 de junio de 2025.

PLENO 24 DE JUNIO 2025



❖ 24 de junio de 2025.

Sesión extraordinaria mixta. Acta nº 213.

El Pleno del Consejo Escolar de Aragón en su sesión celebrada el 24 de junio de 2025.

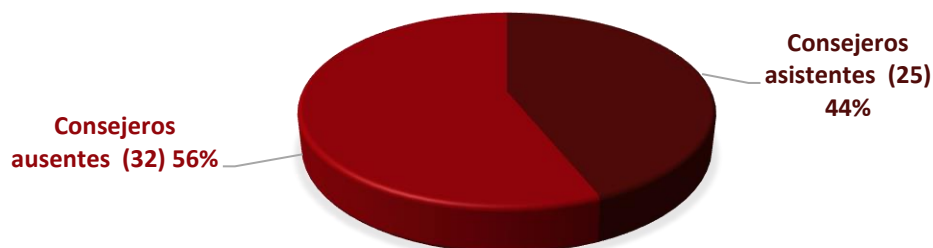
Temas tratados:

Punto único: Aprobación por procedimiento de urgencia, en su caso, del Proyecto de Informe 12/2025 de la ponencia, relativo al DECRETO del GOBIERNO DE ARAGÓN, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en la localidad de CASTELLOTE (Teruel).

El Informe se aprueba con el 100% de votos a favor.

Asistencia al Pleno Extraordinario de 24 de junio de 2025.

PLENO EXTRAORDINARIO 24 DE JUNIO 2025



❖ 26 de junio de 2025.

Sesión extraordinaria mixta. Acta nº 214.

El Pleno del Consejo Escolar de Aragón en su sesión celebrada el 26 de junio de 2025.

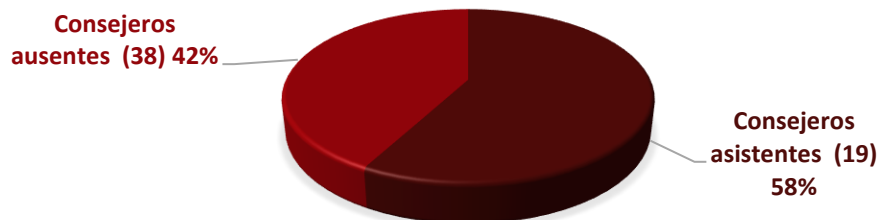
Temas tratados:

Punto único: Aprobación por procedimiento de urgencia, en su caso, del Proyecto de Informe 13/2025 de la ponencia, relativo al DECRETO del GOBIERNO DE ARAGÓN, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en la localidad de CERLER (Huesca).

El Informe se aprueba con el 100% de votos a favor.

Asistencia al Pleno extraordinario de 26 de junio de 2025.

PLENO EXTRAORDINARIO 26 DE JUNIO 2025



❖ 7 de octubre de 2025.

Sesión ordinaria mixta. Acta nº 215.

El Pleno del Consejo Escolar de Aragón en su sesión celebrada el 7 de octubre de 2025.

Temas tratados:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

2º.- Informe de la Sra. Presidenta.

3º.- Aprobación, en su caso, del Plan de trabajo del CEA y de las Comisiones.

4º.- Aprobación, en su caso, el Borrador de Informe **14/2025**, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo al Proyecto de Decreto del Gobierno de Aragón por el que se modifica el Decreto 125/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el centro de Formación Profesional "Campus Digital".

El Informe se aprueba con el 96,97% de votos a favor.

5º.- Aprobación, en su caso, el Borrador de Informe **15/2025**, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo a la Orden, de fecha de firma electrónica, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se crea la Sección de Educación Secundaria de Tierz (Huesca), con código de centro 22011297, dependiente del Instituto de Educación Secundaria "Pirámide" de Huesca (código de centro 22002511).

El Informe se aprueba con el 72,73% de votos a favor.

6º.- Aprobación, en su caso, el Borrador de Informe **16/2025**, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo a la Orden, de fecha de firma electrónica, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se crea la Sección de Educación Secundaria de Magallón (Zaragoza), con código de centro 50020411, dependiente del Instituto de Educación Secundaria "Juan de Lanuza" de Borja (código de centro 50000874).

El Informe se aprueba con el 54,84% de votos a favor.

7º.- Aprobación, en su caso, el Borrador de Informe **17/2025**, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo a la Orden, de fecha de firma electrónica, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se crea la

Sección de Educación Secundaria de Benasque (Huesca), con código de centro 22011273, dependiente del Instituto de Educación Secundaria "Castejón de Sos" (código de centro 22006095).

El Informe se aprueba con el 64,52% de votos a favor.

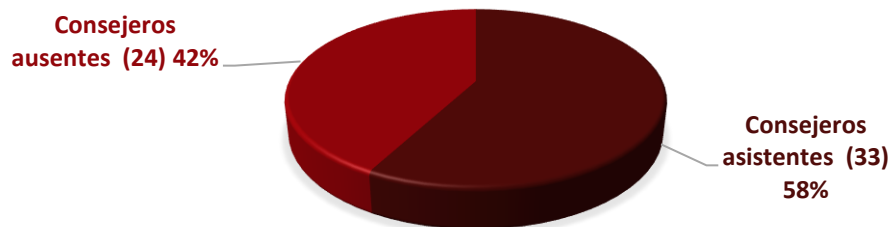
8º.- Aprobación, en su caso, el Borrador de Informe **18/2025**, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo al DECRETO /2025, de de, Del Gobierno de Aragón, por la que se crea un Centro Público de Educación Especial en Maella (Zaragoza), de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Informe se aprueba con el 100% de votos a favor.

9º.- Ruegos y preguntas.

Asistencia al Pleno Ordinario de 7 de octubre de 2025.

PLENO 7 DE OCTUBRE 2025



❖ 25 de noviembre de 2025.

Sesión ordinaria mixta. Acta nº 216.

El Pleno del Consejo Escolar de Aragón en su sesión celebrada el 25 de noviembre de 2025.

Temas tratados:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

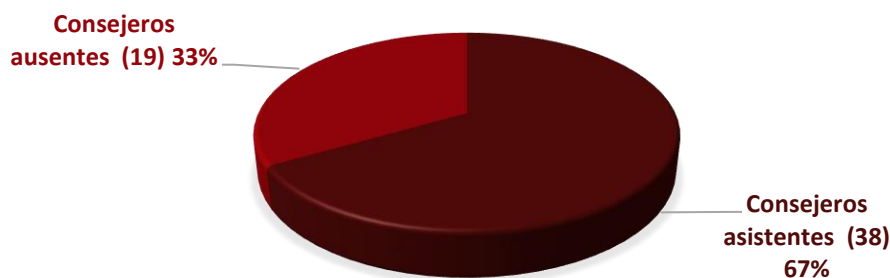
2º.- Informe de la Sra. Presidenta.

3º.- Aprobación, en su caso, el Borrador de Informe 19/2025, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón de la ponencia, relativo al Proyecto de Orden, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el empleo apropiado y proporcionado de los recursos digitales de uso individual en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

4ª.- Ruegos y preguntas

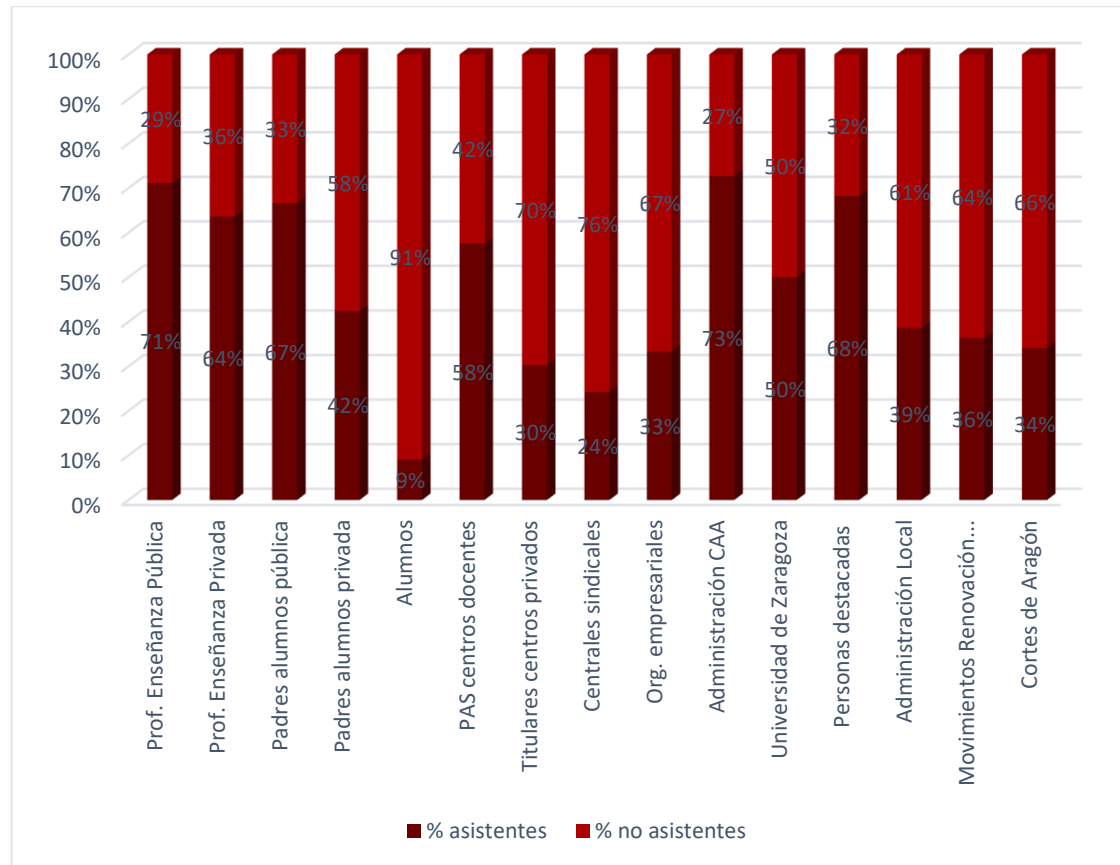
Asistencia al Pleno Ordinario de 25 de noviembre de 2025.

PLENO 25 DE NOVIEMBRE 2025



4.2 MEDIA DE MIEMBROS ASISTENTES A LAS SESIONES DE PLENO 2025.

Se mantiene la misma media de Consejeros asistentes a las 11 sesiones del Pleno celebradas durante el año 2025, que el año anterior.



5. COMISIONES ESPECÍFICAS Y GRUPOS DE TRABAJO

En el Pleno de septiembre, de cada año, se ratifican o modifican la composición de las comisiones específicas de trabajo, para ese curso, en el seno del Consejo. Se recogen a continuación las existentes, en cualquier momento, durante el ejercicio 2025.

5.1 COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN DEL CURRÍCULO ARAGONÉS Y DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

La existencia de esta Comisión está contemplada en la normativa que regula el Consejo Escolar de Aragón: en el art. 14.2 de la Ley 5/1998, de 14 de mayo, de los Consejos Escolares de Aragón; y en el art. 9.1 de la Orden de 23 de octubre de 2001, del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Consejo Escolar de Aragón. Así mismo, de acuerdo con el Art. 9 del Reglamento del Consejo Escolar de Aragón, se crea la Comisión específica del seguimiento de la implantación del currículo aragonés, teniendo como objeto la elaboración de los Informes a las Órdenes por las que se aprueban los currículos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

COMISIÓN DEL CURRÍCULO ARAGONÉS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS (a 1 de enero de 2025)	COMISIÓN DEL CURRÍCULO ARAGONÉS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS (a 31 de diciembre de 2025)
PRESIDENTA Doña Marta Puente Arcos VICEPRESIDENTE Don Juan José Mejías Abad SECRETARIA Doña Esmeralda Sanz Barranco	PRESIDENTA Doña Marta Puente Arcos VICEPRESIDENTE Don Juan José Mejías Abad SECRETARIA Doña Esmeralda Sanz Barranco
En representación del profesorado de los diferentes niveles de la enseñanza no universitaria	
Don Jaime Molina Pardo (CSIF)	Don Jaime Molina Pardo (CSIF)
Don César Moliá Cambronero (FeSP-UGT)	Don César Moliá Cambronero (FeSP-UGT)
En representación de los padres del alumnado	
Doña María Elena Gracia Huertas (FAPAR)	Don Roberto Cebollero Campo (FAPAR)
Don Luis Ortega Ortega (FAPAR)	Doña Laura González Sargas (FAPAR)
Don Miguel Ángel Sarralde Gómez (FECAPARAGON)	Don Miguel Ángel Sarralde Gómez (FECAPARAGON)
En representación del alumnado	
Don Jonathan Jiménez Abás (FADEA)	Don Jonathan Jiménez Abás (FADEA)
En representación de los titulares de centros privados de enseñanza no universitaria	
Doña María Esther Santacruz Anzano (CECE)	Doña María Esther Santacruz Anzano (CECE)
En representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón	
Doña Encarnación Castillo Antofañanzas	Doña Encarnación Castillo Antofañanzas
Doña Milagros Liberal Óbanos	Don David Mario Galindo Sánchez
En representación de Personas destacadas en la práctica	
	Doña María Laguna Marín-Yaseli
En representación de los movimientos de renovación pedagógica	
Doña Eva María Salvador Lapiedra	Doña Eva María Salvador Lapiedra
En representación de las Cortes de Aragón	
Don Mario Blasco Jaca (PAR)	Don Mario Blasco Jaca (PAR)
Doña Diana Sánchez Gracia (Podemos)	Doña Raquel Najar Gimeno (Podemos)
Doña Alicia Tapia Sanz (Vox)	Doña Alicia Tapia Sanz (Vox)

5.2 COMISIÓN DEL INFORME DEL SISTEMA EDUCATIVO

COMISIÓN DEL INFORME DEL SISTEMA EDUCATIVO (a 1 de enero de 2025)	COMISIÓN DEL INFORME DEL SISTEMA EDUCATIVO (a 31 de diciembre de 2025)
PRESIDENTA Doña Marta Puente Arcos VICEPRESIDENTE Don Juan José Mejías Abad SECRETARIA Doña Esmeralda Sanz Barranco	PRESIDENTA Doña Marta Puente Arcos VICEPRESIDENTE Don Juan José Mejías Abad SECRETARIA Doña Esmeralda Sanz Barranco
En representación del profesorado de los diferentes niveles de la enseñanza no universitaria	
Don Guillermo Herráiz Medel	Doña Esmeralda Gómez Souto (CCOO)
Don Jesús Gil de Bernabé Vélez (FSIE)	Don Jesús Gil de Bernabé Vélez (FSIE)
Don Jaime Molina Pardo (CSIF)	Don Jaime Molina Pardo (CSIF)
Don Alfredo Raúl Sanz Palacios (FeSP-UGT)	Don Alfredo Raúl Sanz Palacios (FeSP-UGT)
Doña Gema Tomas García	Doña Gema Tomas García
En representación de los padres del alumnado	
Don Luis Górriz Barbero (FAPAR)	Don Luis Górriz Barbero (FAPAR)
Don Raúl Luís Pelegrín (FAPAR)	Don Raúl Luís Pelegrín (FAPAR)
Don Juan Pablo Ortiz de Zárate Ortiz de Zárate (FECAPARAGÓN)	Don Juan Pablo Ortiz de Zárate Ortiz de Zárate (FECAPARAGÓN)
En representación del alumnado	
Don Jonathan Jiménez Abás (FADEA)	Don Jonathan Jiménez Abás (FADEA)
En representación del Personal de administración y servicios de los centros educativos	
Doña María José Abad Alconchel (UGT)	Doña María José Abad Alconchel (UGT)
En representación de los titulares de centros privados de enseñanza no universitaria	
Don José Luís Samperiz Cinca (FEG)	Don José Ignacio Casajús Pontaque (FEG)
En representación de las Organizaciones Empresariales	
Doña Ana Bajo Díaz	Don Cesar Romero Tierno
En representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón	
	Don David Mario Galindo Sánchez
En representación de la Universidad de Zaragoza	
Don Julio Latorre Peña	
Personas destacadas en la práctica, renovación e investigación educativa	
	Doña María Aránzazu Cendoya Méndez de Vigo
Doña María Laguna Marín-Yaseli	Doña María Laguna Marín-Yaseli
En representación de los movimientos de renovación pedagógica	
Doña Eva María Salvador Lapiedra	Doña Eva María Salvador Lapiedra

5.3 COMISIÓN ENCUNTROS DE CC.EE. AA. Y DEL C.E. DEL ESTADO

COMISIÓN DE ENCUNTROS DE CC.EE. AA. Y DEL C.E. ESTADO (a 1 de enero de 2025)	COMISIÓN DE ENCUNTROS DE CC.EE. AA. Y DEL C.E. ESTADO (a 31 de diciembre de 2025)
PRESIDENTA Doña Marta Puente Arcos	PRESIDENTA Doña Marta Puente Arcos
VICEPRESIDENTE Don Juan José Mejías Abad	VICEPRESIDENTE Don Juan José Mejías Abad
SECRETARIA Doña Esmeralda Sanz Barranco	SECRETARIA Doña Esmeralda Sanz Barranco
En representación del profesorado de los diferentes niveles de la enseñanza no universitaria	
Don Jaime Molina Pardo (CSIF)	Don Jaime Molina Pardo (CSIF)
En representación de los padres del alumnado	
Doña María Elena Gracia Huertas (FAPAR)	Don Roberto Cebollero Campo (FAPAR)
Don José Luis Ortega Ortega (FAPAR)	Doña Laura González Sargas (FAPAR)
Don Juan Pablo Ortiz de Zárate Ortiz de Zárate (FECAPARAGÓN)	Don Juan Pablo Ortiz de Zárate Ortiz de Zárate (FECAPARAGÓN)
En representación de las centrales sindicales	
Doña María José Mangado León (UGT)	Doña María José Mangado León (UGT)
En representación del Personal de administración y servicios de los centros docentes	
Doña Concha Roche Boillos (FSIE)	Doña Vanessa Caudevilla Deza (FSIE)
En representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón	
Doña Milagros Liberal Óbanos	Don David Mario Galindo Sánchez
Doña Pilar Mata Mata	Doña Pilar Mata Mata
Personas destacadas en la práctica, renovación e investigación educativa	
Don Carlos Hué García	Don Oscar Sánchez Estella
En representación de la Administración Local	
Doña Rosario Lázaro Marín (FAMCP)	Doña Rosario Lázaro Marín (FAMCP)
En representación de las Cortes de Aragón	
Don José Manuel Alonso Plaza (IU)	
Doña Diana Sánchez Gracia (Podemos)	Doña Raquel Najar Gimeno (Podemos)
Don Guillermo Gómez Mur (PP)	Don Guillermo Gómez Mur (PP)
Doña Alicia Tapia Sanz (Vox)	Doña Alicia Tapia Sanz (Vox)

5.4 COMISIÓN DEL CALENDARIO

COMISIÓN DEL CALENDARIO (a 1 de enero de 2025)	COMISIÓN DEL CALENDARIO (a 31 de diciembre de 2025)
PRESIDENTA Doña Marta Puente Arcos	PRESIDENTA Doña Marta Puente Arcos
VICEPRESIDENTE Don Juan José Mejías Abad	VICEPRESIDENTE Don Juan José Mejías Abad
SECRETARIA Doña Esmeralda Sanz Barranco	SECRETARIA Doña Esmeralda Sanz Barranco
En representación del profesorado de los diferentes niveles de la enseñanza no universitaria	
Don Héctor Almazán Anés (FASE/CGT)	Don Héctor Almazán Anés (FASE/CGT)
Doña Eva Arranz Fernández (STEa)	Doña Marta Lisbona Bernal (STEa)
Don Alfredo Raúl Sanz Palacios (FeSP-UGT)	Don Alfredo Raúl Sanz Palacios (FeSP-UGT)
Doña Gema Tomás García (CSIF)	Doña Gema Tomás García (CSIF)
Don Pilar Hurtado Lacruz (FSIE)	Doña Humildad Villamón Ribate (FSIE)
En representación de los padres y madres del alumnado	
Don Raúl Luis Pelegrín (FAPAR)	Don Raúl Luis Pelegrín (FAPAR)
Don Miguel Ángel Sanz Gómez (FAPAR)	Don Miguel Ángel Sanz Gómez (FAPAR)
Don Miguel Ángel Sarraide Gómez (FECAPARAGÓN)	Don Miguel Ángel Sarraide Gómez (FECAPARAGÓN)
En representación del personal de administración y servicios de los centros docentes	
Doña Sonia de Torres Tena	Doña Sonia de Torres Tena
En representación de los titulares de centros privados de enseñanza no universitaria	
Don José Luis Samperiz Cinca (FEG)	Don José Ignacio Casajús Pontaque (FEG)
En representación de las organizaciones empresariales	
Don José María Marín Velázquez (CEZ)	Don José María Marín Velázquez (CEZ)
En representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón	
Doña Milagros Liberal Óbanos	Don David Mario Galindo Sánchez
Doña Pilar Mata Mata	Doña Pilar Mata Mata
En representación de la Administración Local	
Doña Rosario Lázaro Marín	Doña Rosario Lázaro Marín
En representación de los movimientos de renovación pedagógica	
Doña Eva Salvador Lapiedra	Doña Eva Salvador Lapiedra
En representación de las Cortes de Aragón	
Don José Manuel Alonso Plaza (IU)	

5.5 COMISIÓN SOBRE RECURSOS DIGITALES DE USO INDIVIDUAL.

COMISIÓN DEL USO DE TELÉFONOS MÓVILES Y DISPOSITIVOS MÓVILES EN CENTROS EDUCATIVOS (a 1 de enero de 2025)	COMISIÓN SOBRE RECURSOS DIGITALES DE USO INDIVIDUAL (a 31 de diciembre de 2025)
PRESIDENTA Doña Marta Puente Arcos	PRESIDENTA Doña Marta Puente Arcos
VICEPRESIDENTE Don Juan José Mejías Abad	VICEPRESIDENTE Don Juan José Mejías Abad
SECRETARIA Doña Esmeralda Sanz Barranco	SECRETARIA Doña Esmeralda Sanz Barranco
En representación del profesorado de los diferentes niveles de la enseñanza no universitaria	
Don Héctor Almazán Anés (FASE/CGT)	Don Héctor Almazán Anés (FASE/CGT)
Doña Eva Arranz Fernández (STEa)	Doña Marta Lisbona Bernal (STEa)
Don Jaime Molina Pardo (CSIF)	Don Jaime Molina Pardo (CSIF)
Doña Gema Tomás García (CSIF)	Doña Gema Tomás García (CSIF)
En representación de los padres y madres del alumnado	
Don José Luis Ortega Ortega (FAPAR)	Doña Laura González Sargas (FAPAR)
Don Miguel Ángel Sanz Gómez (FAPAR)	Don Miguel Ángel Sanz Gómez (FAPAR)
Don Miguel Ángel Saralde Gómez (FECAPARAGÓN)	Don Miguel Ángel Saralde Gómez (FECAPARAGÓN)
En representación del alumnado	
María Marzo Manzano (FADEA)	María Marzo Manzano (FADEA)
Jaled Chej Liman (FAESA)	Jaled Chej Liman (FAESA)
En representación de los titulares de centros privados de enseñanza no universitaria	
	José Ignacio Casajús Pontaque (FEG)
En representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón	
Don Lorenzo Borruel Gámez	Doña María Aránzazu Cendoya Méndez de Vigo
Don Juan José Mejías Abad	Doña Pilar Mata Mata
En representación de los movimientos de renovación pedagógica	
Doña Eva Salvador Lapiedra	Doña Eva Salvador Lapiedra
En representación de las Cortes de Aragón	
Don José Manuel Alonso Plaza (IU)	Don Isidro Garrido Jiménez (IU)

5.6 REUNIONES DE LAS COMISIONES

Las reuniones de la Comisión Permanente y del Pleno ya han sido recogidas en sus respectivos apartados, por lo que a continuación se reflejan las del resto de comisiones.

- La **Comisión del Calendario Escolar** se reunió el **4 de marzo**, de forma mixta, presencial y telemática. En dicha reunión se analizó el borrador de la Resolución de los calendarios escolares de los cursos 2025-2026 y 2026-2027 correspondientes a las enseñanzas de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- La **Comisión Currículo Aragonés**, se reúne el día **14 de mayo** en formato telemático, para la presentación del Proyecto de Decreto del Gobierno de Aragón por el que se modifica el Decreto 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón y las Órdenes ECD/842/2024 y ECD/843/2024, ambas de 25 de julio, por las que se regulan aspectos organizativos del currículo y se establecen los currículos de determinados Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior, respectivamente, para la Comunidad Autónoma de Aragón, por parte del Jefe de Servicio de Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, D. Óscar Sánchez Estella.
- La **Comisión Sobre Recursos Digitales de Uso Individual** se reunió el día 4 de noviembre de 2025, de forma mixta, presencial y telemáticamente, en la que Don Juan José Mejías presentó el Proyecto de Orden de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el empleo apropiado y proporcionado de los recursos digitales de uso individual en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su análisis por la Comisión.
- La **Comisión del Informe del Sistema Educativo** se reunió el 11 de noviembre de 2025, de forma mixta presencial y telemática, para elaborar los Informes 2023 y 2024 sobre la situación del Sistema Educativo en Aragón, en las siguientes fechas:

08/04/2025	13/05/2025	10/06/2025	11/11/2025
Capítulos 1, 2 , y 3	Capítulos 4,5 y 6	Capítulos 7, 8 y 9	Remisión del Informe 2025. Presentación de las propuestas de mejora

En el ejercicio 2025 no celebran ninguna reunión de trabajo la Comisión de las Escuelas Rurales, ni de la Comisión de Encuentros de CC.EE.AA. y del C.E. del Estado.

6. ACTIVIDADES DE LAS PONENCIAS Y GRUPOS DE TRABAJO

El cometido de las ponencias y los grupos de trabajo consiste en la elaboración de Informes relativos a los anteproyectos de Ley y proyectos de disposiciones generales de carácter educativo que hayan de ser sometidos a la aprobación del Gobierno de Aragón, o de formular propuestas y promover estudios sobre asuntos concernientes a la mejora de la calidad de la enseñanza no universitaria.

La Comisión Permanente, o la Presidencia por delegación de la misma, designan la ponencia o el grupo de trabajo que ha de elaborar la propuesta de informe de entre los miembros del Pleno del Consejo Escolar de Aragón.

Temática de los Informes emitidos en el año 2025:

a) Memoria. Informe sistema educativo en Aragón. Estudios propios.

Memoria 2025 de actividades del Consejo Escolar de Aragón.

Informe 2025 sobre la Situación del Sistema Educativo. Curso 2023-2024.

b) Ayudas y subvenciones:

c) Creación y modificación de centros educativos, consejos y observatorios:

- DECRETO del Gobierno de Aragón, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en la localidad de MIEDES DE ARAGÓN (Zaragoza)
- DECRETO del Gobierno de Aragón, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en la localidad de ORIHUELA DEL TREMEDAL (Teruel).
- DECRETO del Gobierno de Aragón, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en la localidad de BURBÁGUENA (Teruel).
- DECRETO del Gobierno de Aragón, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en la localidad de MIRAMBEL (Teruel).
- DECRETO del Gobierno de Aragón, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en la localidad de LASPUÑA (Huesca).
- DECRETO del Gobierno de Aragón, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en la localidad de CASTELLOTE (Teruel).
- DECRETO del Gobierno de Aragón, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en la localidad de CERLER (Huesca).
- DECRETO del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 125/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Centro de Formación Profesional "CAMPUS DIGITAL".
- Proyecto de ORDEN de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se crea la Sección de Educación Secundaria de TIERZ (Huesca) con código de centro 22011297, dependiente del Instituto de Educación Secundaria "PIRAMIDE" de Huesca (código de centro 22002511)
- Proyecto de ORDEN de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se crea la Sección de Educación Secundaria de MAGALLÓN (Zaragoza) con código de centro 50020411, dependiente del Instituto de Educación Secundaria "JUAN DE LANUZA" de Borja (código de centro 50000874)
- Proyecto de ORDEN de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se crea la Sección de Educación Secundaria de BENASQUE (Huesca) con código de centro 22011273, dependiente del Instituto de Educación Secundaria "CASTEJÓN DE SOS" de Huesca (código de centro 22006095).
- DECRETO del Gobierno de Aragón, por el que se crea un Centro Público de Educación Especial en la localidad de MAELLA (Zaragoza), de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón.

d) Currículo:

- Proyecto de Orden, de fecha de firma electrónica, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el Programa de Bachillerato de Investigación/Excelencia en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Proyecto de Orden, de fecha de firma electrónica, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón
- Modificación del Decreto 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón y las Órdenes ECD/842/2024 y ECD/843/2024, ambas de 25 de julio, por las que se regulan aspectos organizativos del currículo y se establecen los currículos de determinados ciclos formativos de formación profesional de Grado Medio y Grado Superior, respectivamente, para la Comunidad Autónoma de Aragón.

e) Educación inclusiva y convivencia:

f) Escolarización:

- RESOLUCIÓN, de fecha de firma electrónica, del Director General de Planificación, Centros y Formación Profesional por la que se aprueban los calendarios escolares de los cursos 2025-2026 y 2026-2027 correspondientes a las enseñanzas de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

g) Evaluación:

h) Organización:

- Proyecto de Decreto del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 85/2024, de 29 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el sistema de Banco de Libros y otros materiales curriculares en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Proyecto de Orden, de fecha de firma electrónica, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el empleo apropiado y proporcionado de los recursos digitales de uso individual en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

i) Personal:

- Proyecto de Orden de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la que se aprueba el III Plan Marco Aragonés de Formación del Profesorado

j) Generales:

6.1 APROBACIÓN DEL BORRADOR DE INFORME 2025 SOBRE LA SITUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN ARAGÓN.

En febrero de 2026 se aprueba en Pleno el borrador del Informe 2025 sobre la situación del Sistema Educativo en Aragón, sobre el curso 2023-2024, aprobado en la Comisión Permanente de diciembre de 2025.

7. INFORMES Y ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN EN EL AÑO 2025.

7.1 RELACIÓN DE INFORMES Y ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN Y FECHA DE PUBLICACIÓN EN BOA

CONTENIDO	APROBADO EN C. P. Y PLENO	PUBLICACIÓN B.O.A.
01-2025 RESOLUCIÓN, de fecha de firma electrónica, del Director General de Planificación, Centros y Formación Profesional por la que se aprueban los calendarios escolares de los cursos 2025-2026 y 2026-2027 correspondientes a las enseñanzas de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.	18/03/2025 25/03/2025	12/05/2025
02-2025 Proyecto de Orden, de fecha de firma electrónica, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el Programa de Bachillerato de Investigación/Excelencia en la Comunidad Autónoma de Aragón.	22/04/2025 29/04/2025	09/06/2025
03-2025 Proyecto de Orden, de fecha de firma electrónica, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.	22/04/2025 29/04/2025	04/07/2025
04-2025 DECRETO del GOBIERNO DE ARAGÓN, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en la localidad de MIEDES DE ARAGÓN (Zaragoza)	22/04/2025 29/04/2025	20/05/2025
05-2025 DECRETO del Gobierno de Aragón, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en la localidad de ORIHUELA DEL TREMEDAL (Teruel).	22/04/2025 29/04/2025	20/05/2025
06-2025 DECRETO del Gobierno de Aragón, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en la localidad de BURBÁGUENA (Teruel).	22/04/2025 29/04/2025	20/05/2025
07-2025 DECRETO del GOBIERNO DE ARAGÓN, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en la localidad de MIRAMBEL (Teruel).	22/04/2025 29/04/2025	20/05/2025
08-2025 Modificación del Decreto 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón y las Ordenes ECD/842/2024 y ECD/843/2024, ambas de 25 de julio, por las que se regulan aspectos organizativos del currículo y se establecen los currículos de determinados ciclos formativos de formación profesional de Grado Medio y Grado Superior, respectivamente, para la Comunidad Autónoma de Aragón.	20/05/2025 27/05/2025	18/09/2025
09-2025 Proyecto de Decreto del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 85/2024, de 29 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el sistema de Banco de Libros y otros materiales curriculares en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.	20/05/2025 27/05/2025	09/09/2025
10-2025 Decreto del Gobierno de Aragón, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en la localidad de LASPUÑA (Huesca)	17/06/2025 24/06/2025	18/07/2025
11-2025 Proyecto de Orden de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la que se aprueba el III Plan Marco Aragonés de Formación del Profesorado	17/06/2025 24/06/2025	04/12/2025
12-2025 DECRETO del Gobierno de Aragón, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en la localidad de CASTELLOTE (Teruel)	17/06/2025 24/06/2025	18/07/2025

13-2024 DECRETO del Gobierno de Aragón, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en la localidad de CERLER (Huesca)	24/06/2025 26/06/2025	18/07/2025
14-2025 DECRETO del GOBIERNO DE ARAGÓN, por el que se modifica el Decreto 125/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Centro de Formación Profesional "CAMPUS DIGITAL".	30/09/2025 7/10/2025	06/11/2025
15-2025 Proyecto de Orden de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se crea la Sección de Educación Secundaria de Tierz (Huesca) con código de centro 22011297, dependiente del Instituto de Educación Secundaria "Pirámide" de Huesca (código de centro 22002511)	30/09/2025 7/10/2025	29/10/2025
16-2025 Proyecto de Orden de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se crea la Sección de Educación Secundaria de Magallón (Zaragoza) con código de centro 50020411, dependiente del Instituto de Educación Secundaria "Juan de Lanuza" de Borja (código de centro 50000874)	30/09/2025 7/10/2025	29/10/2025
17-2025 Proyecto de Orden de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se crea la Sección de Educación Secundaria de Benasque (Huesca) con código de centro 22011273, dependiente del Instituto de Educación Secundaria "Castejón de Sos" de Huesca (código de centro 22006095)	30/09/2025 7/10/2025	29/10/2025
18-2025 DECRETO del GOBIERNO DE ARAGÓN, por el que se crea un Centro Público de Educación Especial en la localidad de MAELLA (Zaragoza), de Titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón.	30/09/2025 7/10/2025	
19/2025, Proyecto de Orden, de fecha de firma electrónica, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el empleo apropiado y proporcionado de los recursos digitales de uso individual en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.	18/11/2025 25/11/2025	

En el momento del cierre de esta Memoria no se han publicado 2 normas informadas durante el ejercicio 2025.

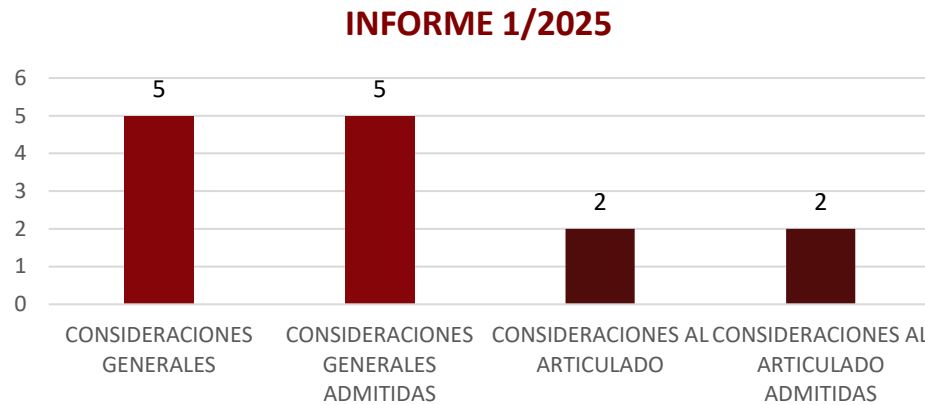
Sin embargo, se ha publicado la siguiente normativa cuyos Informes corresponden a ejercicios anteriores.

20/2024 Orden de la Consejera de Educación Cultura y Deporte por la que se regula la prueba libre para la obtención del título de Bachiller para personas mayores de veinte años en la Comunidad Autónoma de Aragón.	22/10/2024 29/10/2024	18/02/2025
21/2024 Orden de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la prueba libre para la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria para personas mayores de dieciocho años en la Comunidad Autónoma de Aragón.	19/11/2024 26/11/2024	17/03/2025
22/2024 Orden de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la que se regula la admisión de alumnado de Educación Secundaria para Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Aragón.	19/11/2024 26/11/2024	04/02/2025

7.2 SEGUIMIENTO DE LOS INFORMES Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

- ◆ **Informe 01-2025** RESOLUCIÓN, de fecha de firma electrónica, del Director General de Planificación, Centros y Formación Profesional por la que se aprueban los calendarios escolares de los cursos 2025-2026 y 2026-2027 correspondientes a las enseñanzas de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

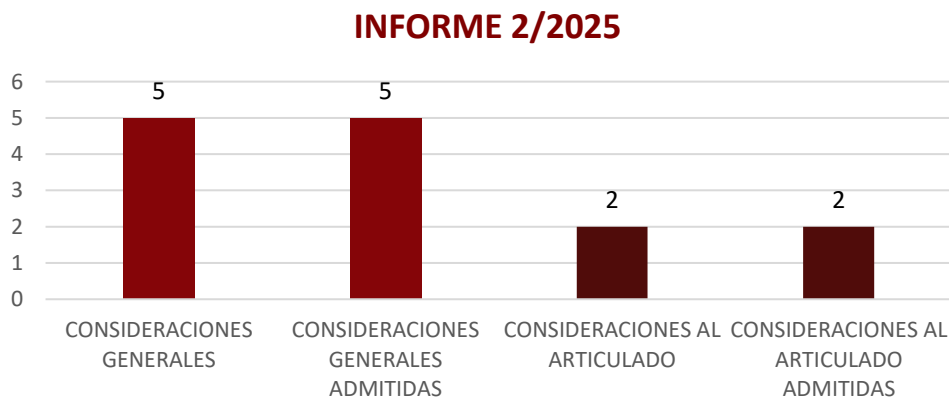
Seguimiento del Informe



Fecha de publicación en el BOA 12 de mayo de 2025.

- ◆ **Informe 02-2025** Proyecto de Orden, de fecha de firma electrónica, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el Programa de Bachillerato de Investigación/Excelencia en la Comunidad Autónoma de Aragón.

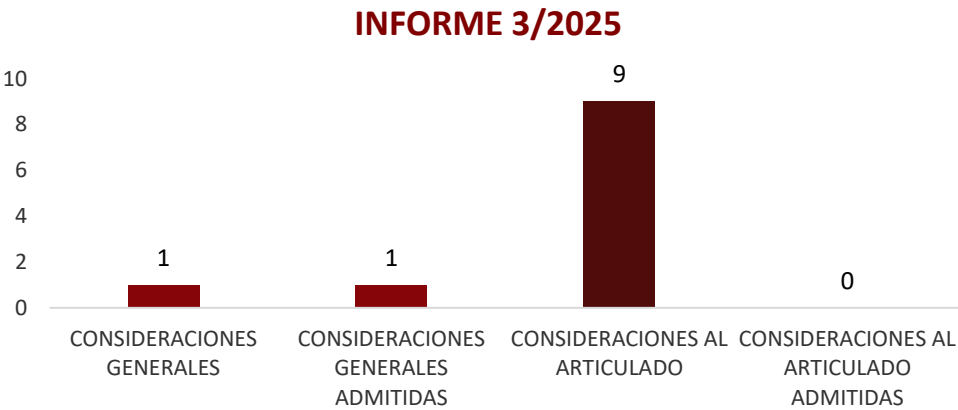
Seguimiento del Informe.



Fecha de publicación en el BOA 9 de junio de 2025.

- ◆ **Informe 03-2025** Proyecto de Orden, de fecha de firma electrónica, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

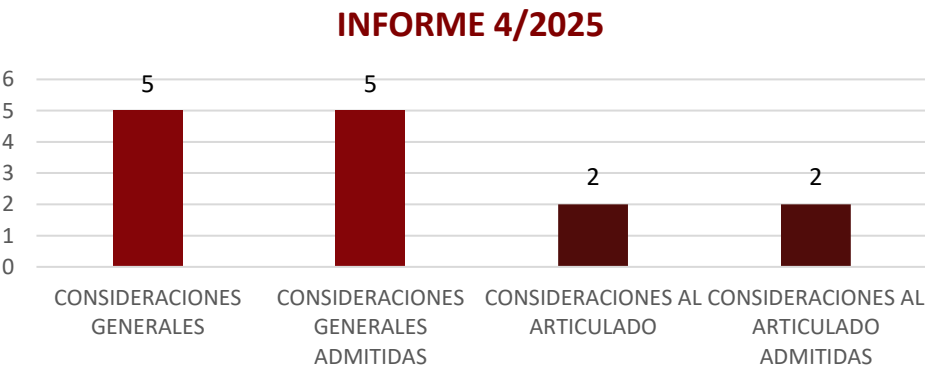
Seguimiento del Informe



Fecha de publicación en el BOA 4 de julio de 2025.

- ◆ **Informe 04-2025** DECRETO del GOBIERNO DE ARAGÓN, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en la localidad de MIEDES DE ARAGÓN (Zaragoza)

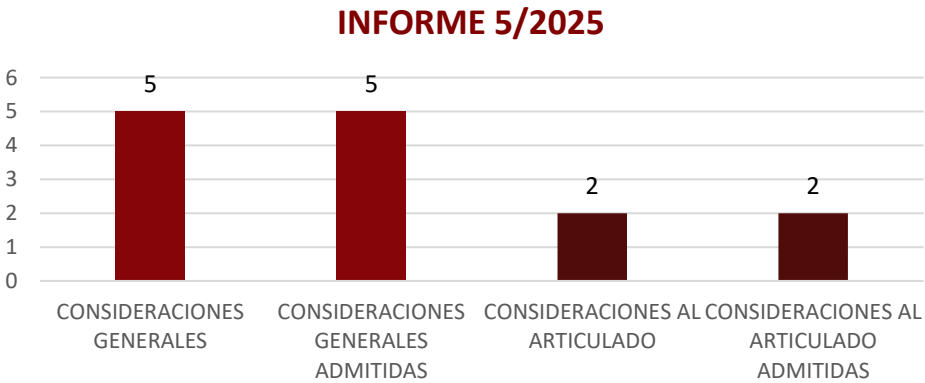
Seguimiento del Informe



Fecha de publicación en el BOA 20 de mayo de 2025.

- ◆ **Informe 05-2025** DECRETO del Gobierno de Aragón, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en la localidad de ORIHUELA DEL TREMEDAL (Teruel).

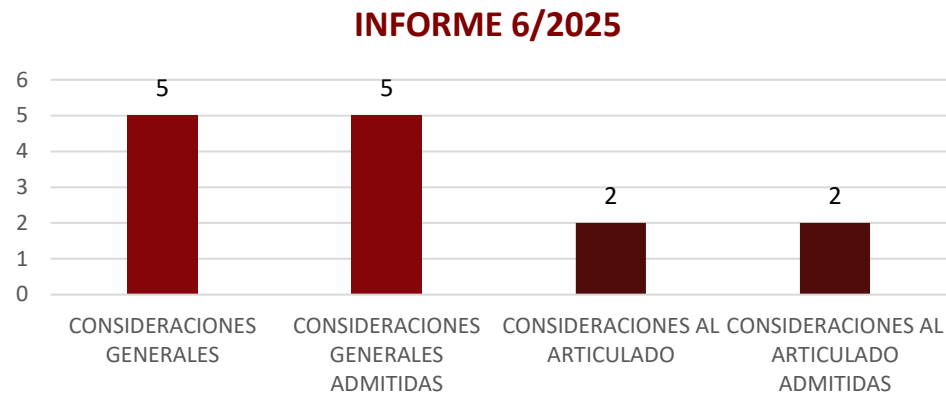
Seguimiento del Informe



Fecha de publicación en el BOA 20 de mayo de 2025.

- ◆ **Informe 06-2025** DECRETO del Gobierno de Aragón, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en la localidad de BURBÁGUENA (Teruel).

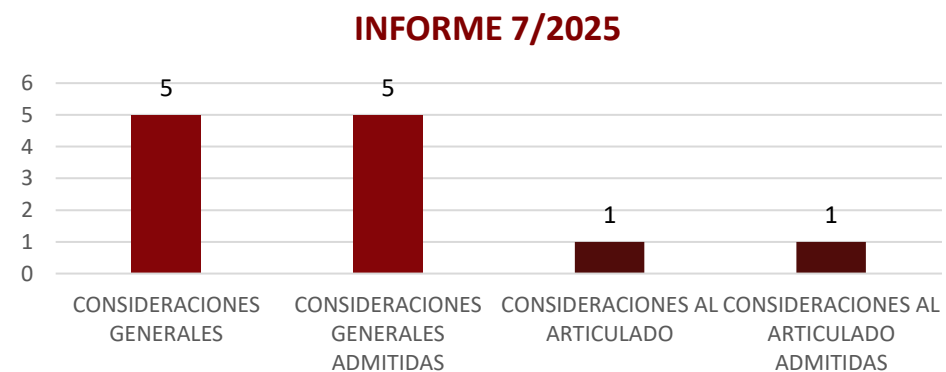
Seguimiento del Informe



Fecha de publicación en el BOA 20 de mayo de 2025.

- ◆ **Informe 07-2025** DECRETO del GOBIERNO DE ARAGÓN, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en la localidad de MIRAMBEL (Teruel).

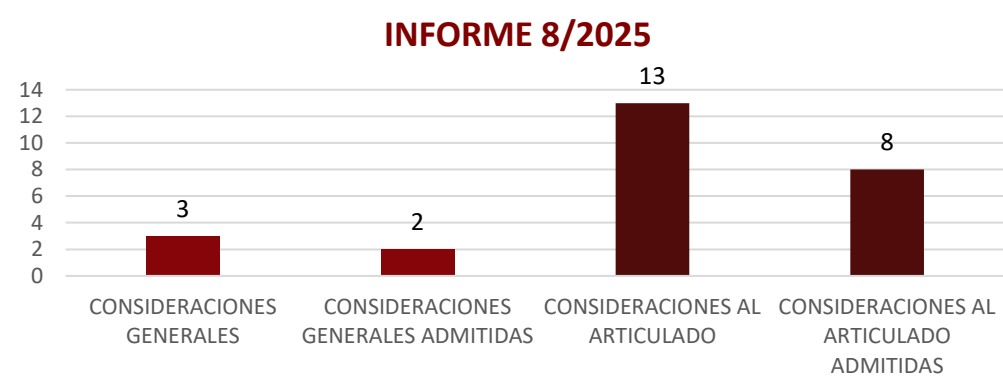
Seguimiento del Informe



Fecha de publicación en el BOA 20 de mayo de 2025.

- ◆ **Informe 08-2025** Modificación del Decreto 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón y las Órdenes ECD/842/2024 y ECD/843/2024, ambas de 25 de julio, por las que se regulan aspectos organizativos del currículo y se establecen los currículos de determinados ciclos formativos de formación profesional de Grado Medio y Grado Superior, respectivamente, para la Comunidad Autónoma de Aragón.

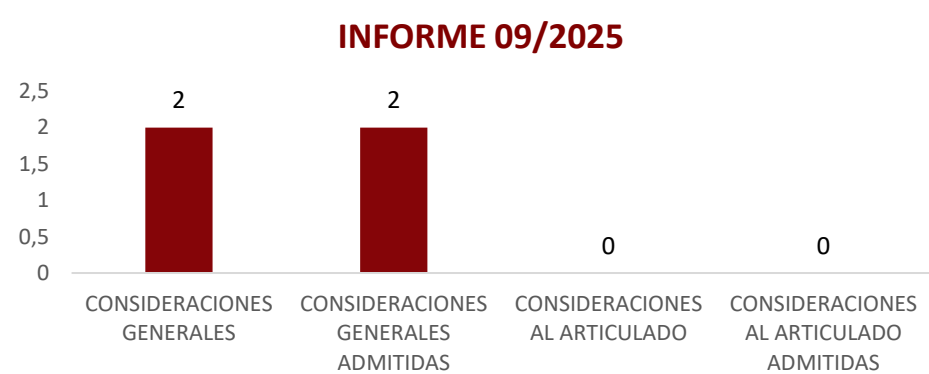
Seguimiento del Informe.



Fecha de publicación en el BOA de 18 de julio de 2025

- ◆ **Informe 09-2025** Proyecto de Decreto del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 85/2024, de 29 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el sistema de Banco de Libros y otros materiales curriculares en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

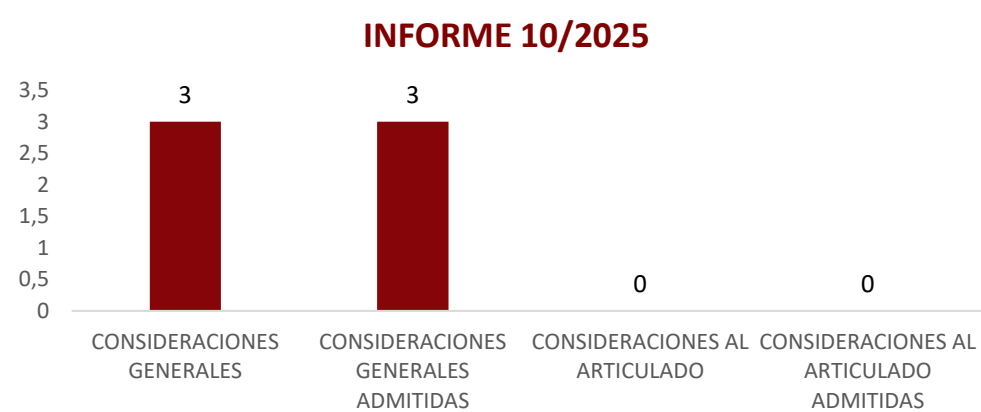
Seguimiento del Informe



Fecha de publicación en el BOA de 9 de septiembre de 2025

- ◆ **Informe 10-2025** Decreto del Gobierno de Aragón, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en la localidad de LASPUÑA (Huesca).

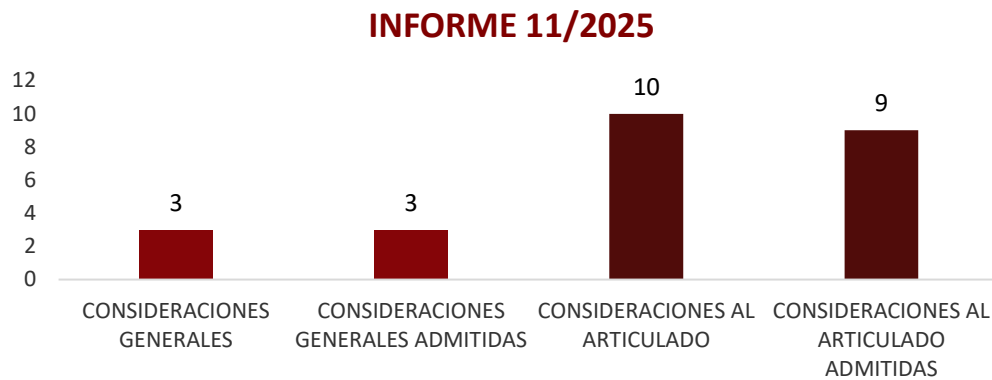
Seguimiento del Informe.



Fecha de publicación en el BOA de 18 de julio de 2025

- ◆ **Informe 11-2025** Proyecto de Orden de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la que se aprueba el III Plan Marco Aragonés de Formación del Profesorado.

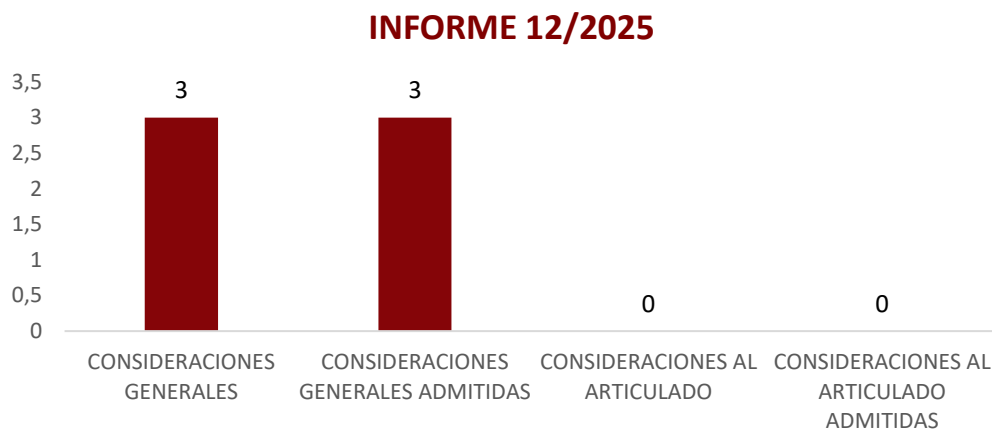
Seguimiento del Informe



Fecha de publicación en el BOA de 4 de diciembre de 2025

- ◆ **Informe12-2025** DECRETO del Gobierno de Aragón, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en la localidad de CASTELLOTE (Teruel).

Seguimiento del informe

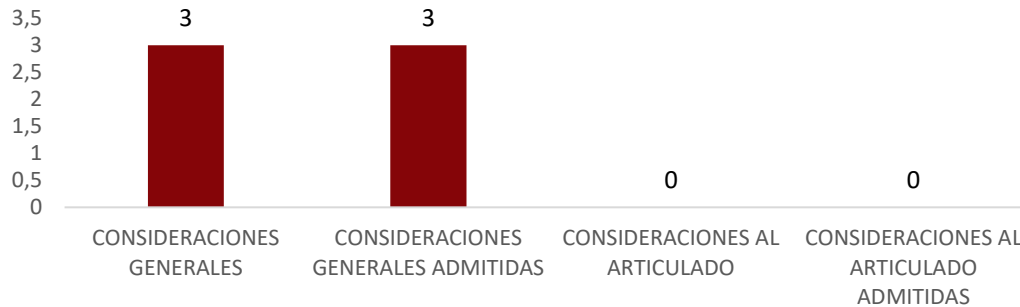


Fecha de publicación en el BOA de 18 de julio de 2025

- ◆ **Informe 13-2025** DECRETO del Gobierno de Aragón, por el que se crea una Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo en la localidad de CERLER (Huesca).

Seguimiento del Informe

INFORME 13/2025

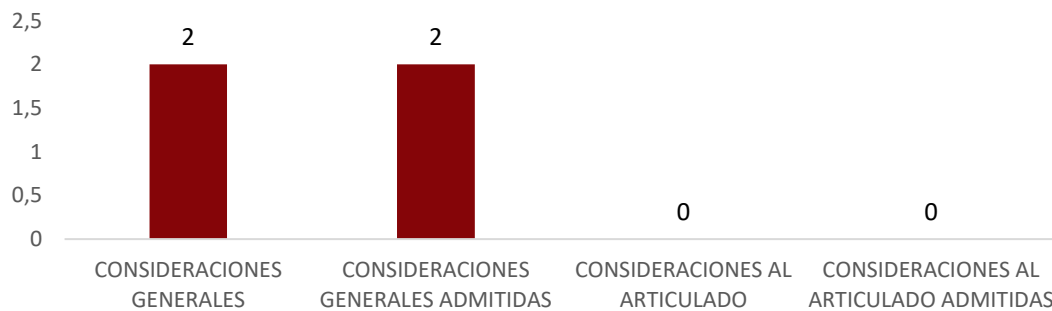


Fecha de publicación en el BOA de 18 de julio de 2025

- ◆ **Informe 14-2025** DECRETO del GOBIERNO DE ARAGÓN, por el que se modifica el Decreto 125/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Centro de Formación Profesional "CAMPUS DIGITAL".

Seguimiento del Informe.

INFORME 14/2025

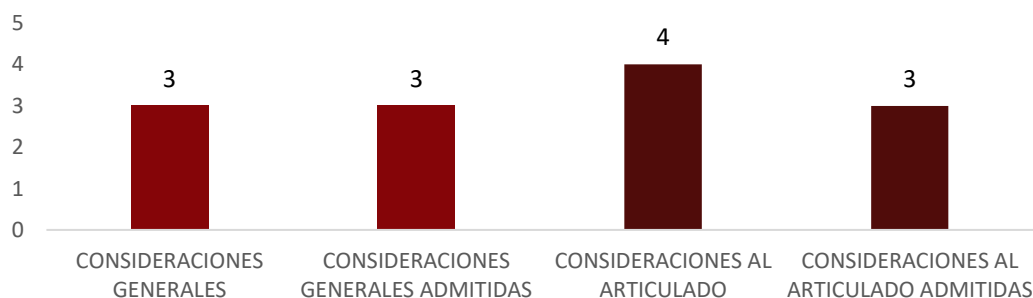


Fecha de publicación en el BOA de 5 de noviembre de 2025.

- ◆ **Informe 15-2025** Proyecto de Orden de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se crea la Sección de Educación Secundaria de Tierz (Huesca) con código de centro 22011297, dependiente del Instituto de Educación Secundaria "Pirámide" de Huesca (código de centro 22002511)

Seguimiento del Informe.

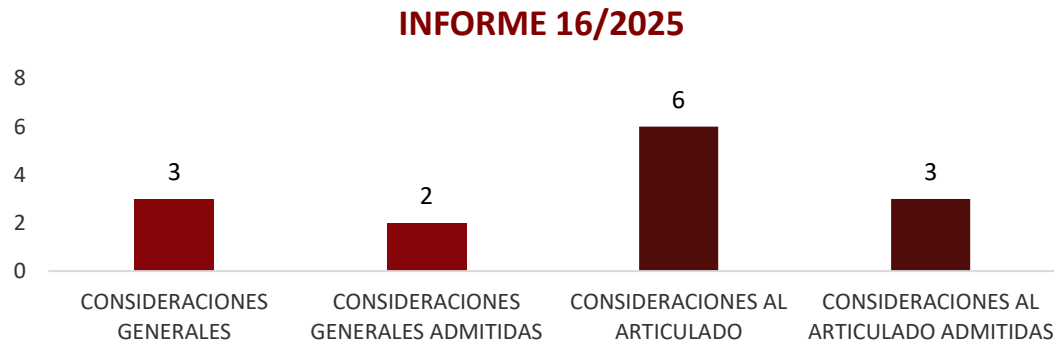
INFORME 15/2025



Fecha de publicación en el BOA de 29 de octubre de 2025

- ◆ **Informe16-2025** Proyecto de Orden de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se crea la Sección de Educación Secundaria de Magallón (Zaragoza) con código de centro 50020411, dependiente del Instituto de Educación Secundaria "Juan de Lanuza" de Borja (código de centro 50000874)

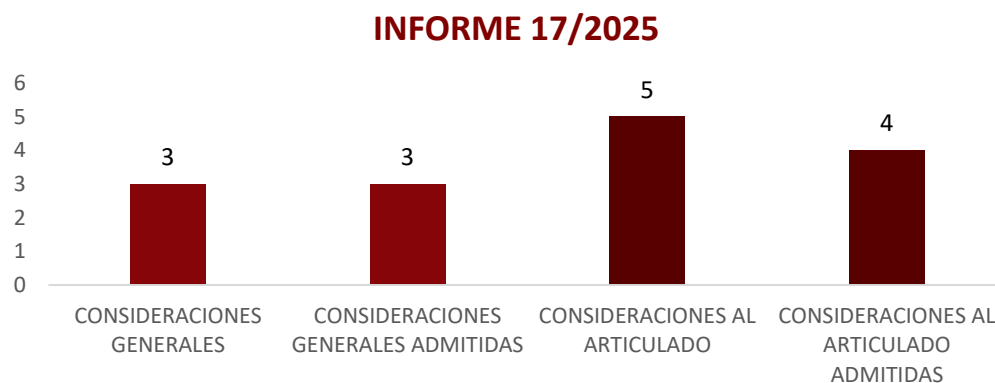
Seguimiento del Informe



Fecha de publicación en el BOA de 29 de octubre de 2025

- ◆ **Informe 17-2025** Proyecto de Orden de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se crea la Sección de Educación Secundaria de Benasque (Huesca) con código de centro 22011273, dependiente del Instituto de Educación Secundaria "Castejón de Sos" de Huesca (código de centro 22006095)

Seguimiento del Informe.



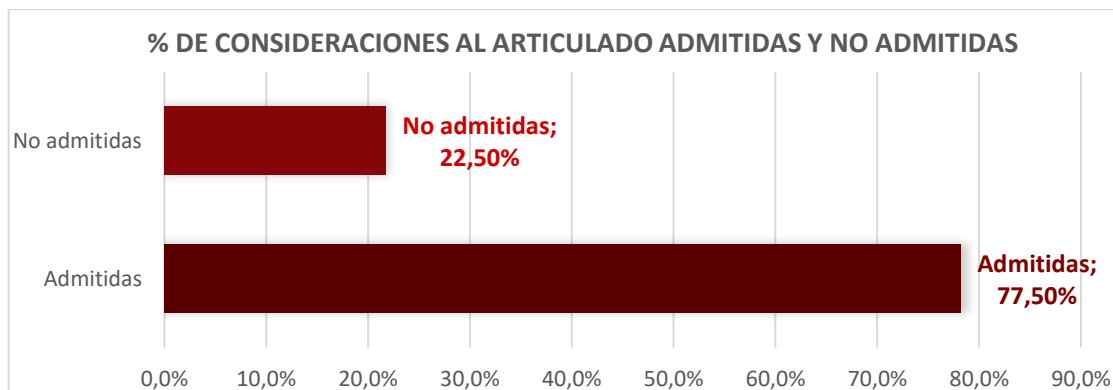
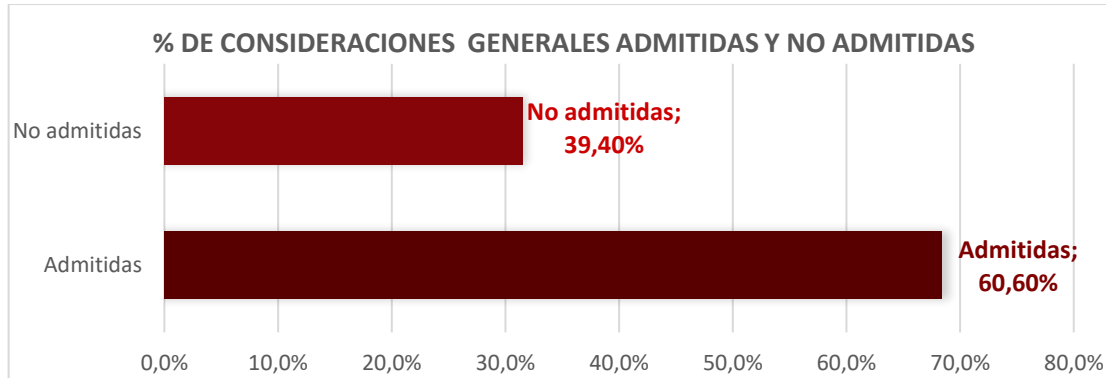
Fecha de publicación en el BOA de 29 de octubre de 2025

Los informes:

- ◆ **Informe18-2025** DECRETO del GOBIERNO DE ARAGÓN, por el que se crea un Centro Público de Educación Especial en la localidad de MAELLA (Zaragoza), de Titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ◆ **19-2025** Proyecto de Orden, de fecha de firma electrónica, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el empleo apropiado y proporcionado de los recursos digitales de uso individual en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

No han sido publicados en BOA a 31 de diciembre de 2025.

7.3 SEGUIMIENTO DE LAS CONSIDERACIONES PRESENTADAS Y ADMITIDAS. AÑO 2025.



7.4 INFORME 2025 SOBRE LA SITUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN ARAGÓN. CURSO 2023-2024.

El artículo 21 de la Ley 5/1998, de 14 de mayo, de los Consejos Escolares de Aragón y el artículo 18 del Reglamento del Consejo Escolar de Aragón, establece la elaboración, con carácter anual, de un Informe sobre la Situación de la Enseñanza no Universitaria en Aragón.

Los objetivos de este Informe son:

- Recoger una información global sobre los indicadores más importantes del sistema educativo aragonés, de tal forma que su conjunto permita la visión completa de la situación educativa a lo largo del curso 2023-2024.
- Recopilar información sobre la gestión realizada durante el mismo y poder determinar cuestiones referidas en primer lugar a los aspectos del sistema que han sido atendidos de forma prioritaria y en segundo lugar a los cambios que se han producido sobre la situación de partida.
- Poner a disposición de la Comunidad educativa toda la información recogida para posibilitar que, tras su análisis, pueda valorarse la situación y plantear las demandas que se deriven de las necesidades detectadas ante los responsables de la gestión del Departamento.

En cumplimiento de ese mandato el Informe se aprobó en la sesión del Comisión Permanente celebrada el 16 de diciembre de 2025, quedando pendiente su aprobación en Pleno.

El Informe 2025 constituye un documento que da continuidad a los análisis que vienen realizando el Consejo Escolar de Aragón desde hace años, lo que permite enriquecer las series estadísticas que se elaboran por parte de la institución y dar continuidad en el tiempo.

Constituye un documento enormemente descriptivo, que se acompaña con una gran profusión de datos estadísticos y referencias normativas.

El Informe 2025 consta de 10 Capítulos que aborda desde la educación y hasta propuestas de mejoras.

Consta de un total de 370 páginas, en la que se integran casi doscientos cuadros estadísticos, se estructura en diez capítulos:

- CAPITULO 1 Demografía y educación en Aragón.
- CAPITULO 2 Los centros. Organización y funcionamiento
- CAPITULO 3 Alumnado
- CAPITULO 4 Recursos humanos
- CAPITULO 5 Programas educativos
- CAPITULO 6 Servicios complementarios
- CAPITULO 7 Participación de la comunidad educativa, los Consejos Escolares Aragoneses
- CAPITULO 8 Financiación de la educación
- CAPITULO 9 Una perspectiva comparada de la educación autonómica
- CAPITULO 10 Propuestas de mejora del informe

En aplicación de la medida 32 del Plan de racionalización del gasto corriente del Gobierno de Aragón, se envía una edición digital de esta publicación a los siguientes órganos oficiales: Cortes de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Direcciones Provinciales de Educación y Justicia de Aragón.

Además, el Informe se difunde por medios telemáticos a toda la comunidad educativa de Aragón, remitiendo un correo electrónico a todos los centros educativos con el hipervínculo que conduce al texto publicado en la nueva página web del Consejo. Asimismo, se hace llegar al Consejo Escolar del Estado, Consejos Escolares Autonómicos y Consejos Escolares Municipales de Aragón.



7.5 MEMORIAS

El Art. 21, de la Ley 5/1998 de los Consejos Escolares de Aragón, establece que el Consejo Escolar de Aragón deberá elaborar, con carácter anual, una memoria de sus actividades que deberá ser presentada a las Cortes de Aragón.

En el capítulo VII del Reglamento del Consejo Escolar de Aragón trata de la obligada elaboración de una Memoria Anual de sus actividades, que permita disponer de unos datos que sirvan para conocer, analizar y evaluar sus actividades.

- Facilitar la comprensión del Consejo Escolar de Aragón a través de sus actividades.
- Proporcionar una visión pormenorizada y global de las actuaciones del Consejo Escolar de Aragón en el transcurso de los años.
- Difundir entre la sociedad aragonesa el trabajo realizado desde el Consejo Escolar de Aragón, para que quede constancia de sus actuaciones.
- Ampliar y dar a conocer el Consejo Escolar y facilitar la participación social a todos los aragoneses que se preocupen por la educación.

Asimismo, durante el presente ejercicio se elabora la Memoria 2025 de actividades del Consejo que se aprueba en el Pleno del día 24 de febrero de 2026

Por último, recordar que, el 13 de septiembre de 2011, el Gobierno de Aragón aprobó el Plan de racionalización del gasto corriente, que en la medida 32 dice: *“Se eliminarán progresivamente en la medida de lo posible los documentos periódicos (informes, memorias, boletines...) en soporte papel, utilizando para su difusión el envío por correo electrónico o la página web del Gobierno de Aragón”*.

Por lo tanto, se ha eliminado su publicación en papel y su difusión se realiza por medios electrónicos y utilizando las redes sociales. Ambos documentos se pueden consultar en la nueva página web del Consejo Escolar de Aragón, en los siguientes enlaces:

8. PRESENCIA DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN EN OTROS ÓRGANOS

8.1 CONSEJO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD

El Consejo Aragonés de la Juventud se configura como interlocutor de la juventud aragonesa ante los poderes públicos y la sociedad civil. Se relacionará con el Departamento competente en materia de juventud a través del Instituto Aragonés de la Juventud.

El Consejo Aragonés de la Juventud se constituye como una entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia, plena capacidad y autonomía para el cumplimiento de sus fines, que se regirá por la presente Ley, las normas que la desarrollen, y por aquellas disposiciones que resulten de aplicación, en atención a su naturaleza. En defecto de norma administrativa, se aplicará el derecho privado.

El Decreto 323/2002 (B.O.A. 4-11-2002) aprueba los Estatutos del Instituto Aragonés de la Juventud. Entre los miembros del Consejo Rector figura la persona que ostente la Presidencia del Consejo Escolar de Aragón. **La Ley 6/2015, de 25 de marzo, de Juventud de Aragón sustituye el Consejo Rector por** el Consejo Aragonés de la Juventud, en el que se mantiene la representación del Consejo Escolar de Aragón, figurando en él un miembro propuesto por su Presidente (Artículo 23, letra e).

Reuniones del Consejo Aragonés de la Juventud.	No ha habido ninguna convocatoria en el año 2025.
--	---

8.2 CONSEJO DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE ARAGÓN

El Consejo de Educación Permanente de Aragón es un órgano consultivo de la Comunidad Autónoma de Aragón adscrito al Departamento de Educación, Cultura y Deporte con el fin de planificar, evaluar y coordinar todos los objetivos, áreas de actuación y programas de Educación Permanente. ...

El 18 de junio de 2004 se publica en el B.O.A. el Decreto 150/2004, de 8 de junio, por el que se establece la composición y funcionamiento del Consejo de Educación Permanente de Aragón. Entre los miembros figura como vocal un representante elegido por el Consejo Escolar de Aragón.

En el Pleno del Consejo Escolar del día 24 de junio de 2004 se acuerda que la representación en este órgano recaiga en la persona que ostente la Presidencia del Consejo Escolar y como suplente, en la que ocupe la Vicepresidencia.

Reuniones del Consejo de Educación Permanente de Aragón.	No ha habido ninguna convocatoria en el año 2025.
--	---

8.3 OBSERVATORIO DE LA ESCUELA RURAL

Se crea el "Observatorio de la Educación Rural en Aragón" como un órgano colegiado de carácter consultivo, de asesoramiento y participativo de las diferentes entidades y Administraciones implicadas en el desarrollo del medio rural y en la estructura de un modelo educativo propio de la escuela rural aragonesa.

El 17 de mayo de 2018 se publica en BOA el Decreto 83/2018 de 8 de mayo del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Observatorio de la Escuela Rural y se regula su organización y funcionamiento. En su composición y como vocal se nombra al Presidente del Consejo Escolar de Aragón.

Reuniones del Observatorio de la escuela rural.	
Comisión Permanente	Pleno
No hay reunión	Se celebra el Pleno del observatorio de la Escuela Rural el día 3 de noviembre de 2025 en la Sala Bayeu del Edificio Pignatelli de Zaragoza. A dicho Pleno y como vocal del mismo asistió la Presidenta del CEA Doña Marta Puente. En dicho Pleno se procedió a dar la bienvenida a los nuevos vocales que pasaban a formar parte del mismo, tras lo cual se realizó la presentación de cuál es la situación actual de la Escuela Rural en Aragón y por último se presentaron las conclusiones que salieron del III Congreso Nacional de la Escuela Rural.

8.4 OBSERVATORIO ARAGONÉS POR LA CONVIVENCIA Y CONTRA EL ACOSO ESCOLAR

El Observatorio Aragonés por la convivencia y contra el acoso escolar es un órgano colegiado, de carácter consultivo, de asesoramiento y participativo, que tiene como objetivo favorecer la convivencia positiva y la resolución constructiva de los conflictos que se generan en la comunidad educativa, con especial atención a las situaciones de acoso escolar.

El 1 de octubre de 2018 se publica en BOA el Decreto 163/2018, de 18 de septiembre, del Gobierno de Aragón por el que se crea el Observatorio Aragonés por la Convivencia y contra el Acoso Escolar. En su composición y como vocal se nombra al Presidente del Consejo Escolar de Aragón.

Pleno del Observatorio Aragonés por la convivencia y contra el acoso escolar.	19 de junio de 2025
Pleno del Observatorio Aragonés por la Convivencia y contra el Acoso Escolar	1 de diciembre de 2025

8.5 FUNDACIÓN APE

La Fundación nace sobre una sólida base social como consecuencia de la colaboración desinteresada de un numeroso colectivo de voluntarios sensibilizados con la problemática de los trastornos alimenticios apostando por el desarrollo de estrategias que prevengan y palién el sufrimiento de las personas afectadas.

Fundación APE, cuyo objetivo es contribuir a la prevención y erradicación de los Trastornos de conducta alimentarios, comprendiendo el desarrollo de cuantas actuaciones sirvan a la asistencia y apoyo a los pacientes de dichos trastornos. Para la consecución de tales fines, la Fundación desarrollará una pluralidad de acciones e impulsará cuantas medidas sean oportunas para la realización del fin fundacional.

La Fundación APE fue inscrita en el Registro de Fundaciones según ORDEN PRE/501/2016, de 16 de mayo, publicado en BOA (06/06/2017).

Reuniones del Patronato de la Fundación APE.	No hay reuniones.
--	-------------------

8.6 COMISIÓN ASESORA DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

El 25 de junio de 2013 se publica en el B.O.A. el Decreto 105/2013, de 11 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el sistema aragonés de formación permanente del profesorado, su régimen jurídico y la estructura de su red. Mediante el Artículo 6 de este Decreto se crea la Comisión Asesora de Formación Permanente del Profesorado como órgano consultivo del Departamento competente en materia de educación. La Comisión estará presidida por el titular de la Dirección General, o persona

en quien delegue, competente en materia de formación permanente del profesorado y estará integrada, entre otros, por un representante del Consejo Escolar de Aragón, designado por su presidente.

Reuniones de la Comisión de Formación Permanente del Profesorado	No hubo ninguna convocatoria en el año 2025.
--	--

8.7 CEFyCA

El CEFyCA convoca al consejo Escolar de Aragón como invitado en su Consejo Técnico y Asesor.

Comisión Técnica	12 de febrero de 2025
Consejo Asesor	18 de febrero de 2025
Comisión Técnica	17 de diciembre de 2025
Consejo Asesor	18 de diciembre de 2025

9. RELACIONES CON LOS CONSEJOS ESCOLARES MUNICIPALES

El punto 5 del artículo 2 del Reglamento del Consejo Escolar de Aragón indica lo siguiente: "El Consejo Escolar de Aragón establecerá procedimientos de relación con los Consejos Escolares de ámbito territorial provincial, comarcal y municipal".

Se debe tener en cuenta que, de los Consejos Escolares territoriales que se citan, solamente están constituidos los Consejos Escolares Municipales, que están presentes en 20 localidades de Aragón (Zaragoza, Teruel, Tauste, Tarazona, Sabiñánigo, Monzón, la Almunia de Doña Godina, Jaca, Huesca, Fraga, Ejea de los Caballeros, Caspe, Cuarte de Huerva, Calatayud, Binéfar, Barbastro, Ateca, Alfindén, Alcañiz y Alagón)

Aunque en el presente ejercicio no se han realizado reuniones, con asistencia presencial de sus representantes, se ha mantenido contacto con ellos a través de correo electrónico y remitiéndoles información que puede ser de su interés, como la memoria de actividades de este Consejo, el Informe 2024 sobre la situación del sistema educativo en Aragón, los boletines trimestrales del CEA, etc. Al mismo tiempo, este Consejo recibe, de dos de ellos (Jaca y Monzón), copia de los Informes sobre la situación educativa en su localidad.

10. RELACIONES CON LOS CONSEJOS ESCOLARES AUTONÓMICOS Y DEL ESTADO

10.1 PRESENCIA DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN EN EL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO

El 13 de junio se publica en el BOE el Real Decreto 694/2007 de 1 de junio, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado. En el Capítulo II, por el que se regula la composición de los miembros del Consejo Escolar del Estado, se añade lo siguiente en el Art. 6, apartado m): “*serán consejeros del Consejo Escolar del Estado los Presidentes de los Consejos Escolares de ámbito autonómico*”.

Asimismo, en el Art. 22 se establece una Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos (JPA) que, integrada por los Presidentes de los mismos y presidida por el Presidente del Consejo Escolar del Estado, tendrá las siguientes atribuciones:

- Elaborar un informe los anteproyectos de Leyes Orgánicas relativas a los distintos niveles educativos excepto el universitario, que será tramitado conforme al efecto se establezca en el Reglamento del Consejo Escolar de Estado.
- Elaborar informes específicos sobre los aspectos más relevantes del desarrollo del sistema educativo en cada Comunidad Autónoma, para su inclusión en el proyecto de informe anual sobre el estado y situación del sistema educativo.
- Acordar el estudio de temas de especial relevancia para el sistema educativo en las Comunidades Autónomas, y la constitución de las correspondientes comisiones de trabajo.
- Acordar la celebración de seminarios, jornadas o conferencias que puedan contribuir a incrementar los niveles de calidad del sistema educativo.
- Conocer e informar sobre los resultados de las evaluaciones del sistema educativo previstas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Elaborar sus propias normas de funcionamiento, que se integrarán en el Reglamento del Consejo Escolar de Estado.

En los Plenos del Consejo Escolar de Aragón, el Presidente ha informado sobre los dictámenes y contenidos tratados, tanto en las reuniones de la JPA como en los Plenos del Consejo Escolar del Estado.

10.2 REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DEL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO. AÑO 2025.

Durante este año 2025 las relaciones entre Consejos Escolares Autonómicos y del Estado se han incrementado notablemente, asistiendo a todas las reuniones de encuentros entre ellos y consolidando la unión entre todos, manteniendo una comunicación, muy fluida respecto a intercambios de documentación, datos, publicaciones que se llevan con la Secretaría Permanente de nuestro Consejo.

Se recoge a continuación las reuniones, de la Junta de Participación Autonómica, del Pleno y otras comisiones o grupos de trabajo, a las que ha asistido el Presidente del Consejo Escolar de Aragón como miembro del Consejo Escolar del Estado.

Fecha	Lugar	Asistentes	Evento
23/06/2025	Presencial	Presidenta	Webinar de CEE “Organización y Gestión de Centros Educativos. Cultura Inclusiva”
14/07/2025	Telemático	Presidenta	Grupo de trabajo de Educación Inclusiva
23/07/2025	Telemática	Presidenta	Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos

26/11/2025	Presencial	Presidenta	Acto de conmemoración del 40 aniversario del Consejo Escolar del Estado 
27/11/2025	Presencial	Presidenta	Pleno del Consejo Escolar del Estado, donde se abordó el tema sobre el estado del sistema educativo 

- A partir de la declaración del estado de alarma, se recurrió a una nueva forma de trabajo on-line que, una vez finalizado, se mantiene como procedimiento habitual.

11. PROYECCIÓN EXTERNA

11.1 ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN

Uno de los objetivos principales del Presidente, y de los Consejeros ha sido acercar al Consejo al resto de Instituciones Públicas y esto se ha logrado entre otras cosas mediante la participación, asistencia y presencia del Consejo Escolar de Aragón a través de su Presidente, Vicepresidenta, Asesora y Secretaria en numerosos actos, jornadas, inauguraciones, organizadas tanto como por centros educativos como por otras instituciones de la vida educativa y social de nuestra Comunidad.

Fecha	Lugar	Asistentes	Evento
14 y 15 /01/2025	Universidad de Zaragoza	Vicepresidente	III CONGRESO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN DE PROFESORADO: Ante la incertidumbre y la sostenibilidad. Discursos y prácticas educativas creativas e inclusivas con medios digitales. 
04/02/2025	CEIP César Augusto	Secretaria	Ponencia charla "Qué es el Consejo Escolar de Aragón" para el alumnado de 5º de primaria, donde se dio a conocer el funcionamiento de Consejo Escolar de Aragón y sus funciones 

6, 7 y 8 /02/2025	Edificio Etopia	Secretaria	I Congreso Nacional de Educación STEAM 
14/02/2025	CEIP César Augusto	Presidenta	Grabación de entrevista para la radio escolar del centro. 
18 y 19/02/2025	Barcelona	Vicepresidente	Edtech Congress Barcelona "Pensando los futuros de la educación" 

10/03/2024	Facultad de Educación	Presidenta	Día de la Facultad de Educación 
24/03/2024	Teatro Principal de Zaragoza	Presidenta	Obra "Zaragoza no se rinde", interpretada por el alumnado del Bachillerato de Música y artes Escénicas, junto con los componentes de Clásicos Luna del IES Don Pedro de Luna 
25 y 26/ 03/2025	Edificio CIFICE	Presidenta Vicepresidenta Secretaria	Proyecto de Inteligencia Colectiva "Kampal", dentro del Plan para la Reducción de la Burocracia. 

03/04/2025	Paraninfo de la Universidad de Zaragoza	Secretaria Asesora	II Congreso Internacional del Cuidado Educativo Integral "Salud mental, tecnologías y cuidado de las comunidades socioeducativas" 
24/04/2025	Cortes de Aragón	Presidenta	Presentación del Informe del Sistema educativo 2025, referido al curso escolar 2022/2023 
08/05/2025	Edificio CIFICE	Presidenta Vicepresidente Secretaria	Acto institucional con motivo de la festividad del CIFICE 
08/05/2025	Paraninfo de la Universidad de Zaragoza	Presidenta Vicepresidente	I Simposio Nacional RUIA Unizar "Investigar en impacto social en las políticas de infancia y adolescencia" 

08/05/2025	Caja Rural de Zaragoza	Presidenta Vicepresidente Secretaria	III Foro de Excelencia Educativa “La inteligencia artificial ha llegado para quedarse. ¿Y ahora qué?” 
16/05/2025	Centro Sociocultural «San Julián», de Teruel	Presidenta Vicepresidente Secretaria	III Congreso Nacional de Escuela Rural 
21/05/2025	Colegio Madre María Rosa Molas	Presidenta Asesora	Visita de los nuevos espacios innovadores en las etapas de Educación Infantil 
22 y 23/05/2025	San Millán de la Cogolla y Logroño	Presidenta	Congreso Nacional del Consejo Escolar de La Rioja 

05/06/2025	Sala de la Corona del Edificio Pignatelli	Presidenta	Celebración del día de la Educación Aragonesa 
19/06/2025	Sala Hermanos Bayeu del Edificio Pignatelli	Presidenta	Pleno del Observatorio Aragonés por la convivencia y contra el acoso escolar 
19/06/2025	Auditorio del World Trade Centre	Presidenta	Acto de Graduación de la Promoción de 2025 del Centro Universitario CESTE 
30/06/2025	Auditorio Palacio de Congresos	Presidenta	I Congreso Marianista de Educación, bajo el lema "Juntos cuidamos el futuro"

19/09/2025	Cortes de Aragón	Presidenta	Comparecencia de la Presidenta del CEA ante la Comisión Especial de estudio sobre reforzar la protección de la infancia y la adolescencia frente al impacto del uso de la tecnología. 
23/09/2025	Sede del Consejo Escolar de Aragón	Pleno CEA	Jornada de acogida para los nuevos miembros del Consejo Escolar tras la publicación en BOA de la 13ª Renovación parcial del CEA 
24/09/2025	Centro Penitenciario de Zuera	Presidenta y Vicepresidente	Celebración del acto institucional, con ocasión de la celebración de Nuestra Señora de la Merced, Patrona de Instituciones Penitenciarias en las instalaciones del Centro Penitenciario de Zuera. 

27/09/2025	Palacio Congresos Huesca	de de	Vicepresidente y Secretaria	Congreso de Educación infantil "SUMMIT EDUCACIÓN INFANTIL" 
03/10/2025	Facultad Educación	de	Presidenta y Vicepresidente	Acto de toma de Posesión del Decano de la Facultad de Educación Don Santos Orejudo Hernández 
16/10/2025	Cosuenda (Zaragoza)		Presidenta y Secretaria	Galardón Algairenisimas 2025. II Encuentro escolar de la Sierra del Algairén 

17/10/2025	CP Juan de Lanuza	Presidenta, Vicepresidente, Secretaria y Asesor	Formación del equipo del CEA en “Encuentro de la red de formación” en la cual se realizaron dos ponencias, la primera sobre “Redes Sociales” cuyo ponente fue Alfredo Cortés y la segunda sobre “Protocolo y Mujer. Una mirada al protocolo desde la perspectiva de género” y cuyo ponente fue Chema Gimeno.
03/11/2025	Sala Bayeu, Edif. Pignatelli	Presidenta	Celebración del Pleno del Observatorio de la Escuela Rural 
7/11/2025	CP Juan de Lanuza	Presidenta, Vicepresidente y Secretaria	Mesa de Trabajo Interdisciplinar para la Reducción de la Burocracia 
10/11/2025	Sala Hermanos Bayeu, Edif. Pignatelli	Presidenta y Secretaria	Celebración de la Mesa de Primer Ciclo de Educación Infantil, en relación con la gratuidad de las enseñanzas de 0 a 3 años. 

12/11/2025 y 13/11/2025	Auditorio Condes de Barcelona, Hotel Reina Petronila de Zaragoza	Presidenta	I Congreso de Escuelas Católicas de Aragón bajo el lema “Educamos con sentido”, con el objetivo de reencontrarse con la esencia de educar, poniendo a la persona en el centro y desarrollando todas sus dimensiones, con una orientación hacia el bien común y la dignidad humana. 
15/11/2025	Hotel Zentral Ave Zaragoza	Presidenta y Vicepresidente	I Congreso Nacional de la Confederación Católica de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA), bajo el lema “Tendiendo puentes: Familias y Administración, un diálogo por la Educación. 
20/11/2025	CIFICE	Presidenta, Vicepresidente y Secretaria	Toma de posesión de Don Jacobo José Cano de Escoriaza como Director del Centro de Innovación, Formación e investigación en Ciencias de la Educación (CIFICE), el cual fue presidido por la Rectora de la Universidad de Zaragoza, Doña Rosa Bolea Bailó. 

1/12/2025	Sala Hermanos Bayeu, Ed. Pignatelli de Zaragoza	Presidenta y Vicepresidente	Celebración del Pleno del Observatorio de la Convivencia donde se realizó la presentación de los datos sobre la convivencia escolar, la nueva página web al apoyo docente y los programas REBIEN y HENKA, y por último también se realizó la presentación del Equipo especializado orientación educativa, trastorno mental y conducta.
4/12/2025	Aula Magna Ed. Paraninfo de la Universidad de Zaragoza	Vicepresidente y Asesor	Celebración de la Jornada de IA, FP, Universidad y Empresa, donde se analizó el impacto de la Inteligencia Artificial en diferentes sectores profesionales. 

11.2 PRESENCIA DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En una sociedad tan globalizada como la actual, en la que las noticias se difunden en tiempo real a través de las nuevas tecnologías, el Consejo Escolar de Aragón no puede ser ajeno a las inmensas posibilidades de comunicación que ofrecen estos medios digitales y debe aprovecharlas, para poner en valor su trabajo y hacerse presente en la sociedad.

El Consejo Escolar de Aragón a través de su red Institucional mantiene comunicación con la comunidad educativa y publica regularmente dictámenes, estudios, informes elaborados e informe sobre las actividades que este organismo realiza.

Para conseguirlo, el Consejo Escolar de Aragón está presente en:

- Las redes sociales Facebook, Instagram y Twitter @AragonConsejo, con sendas cuentas de libre acceso para todos los usuarios de la red, en las que se van dando noticias de sus actividades, de los centros y alumnado aragonés galardonado en concursos o premios, así como de los eventos educativos más significativos de nuestra Comunidad.

Redes	Seguidores	
Facebook	1038	0
Twitter	696	-15
Instagram	116	0

- Una página web, fácil de localizar en el organigrama que ofrece el Departamento en el portal de educa.aragon.es, por lo que incorporamos la dirección completa, en forma de enlace, para conseguir una mayor visibilidad de éste órgano de participación y contribuir a difundir su existencia y su labor.
<https://educa.aragon.es/consejo-escolar>

La página web, diseñada con una estructura modular basada en cajas, ofrece toda la información relativa a las actividades del Consejo, además de proporcionar enlaces a instituciones y entidades de interés vinculadas al ámbito educativo. Se puso en marcha prácticamente desde los inicios del Consejo Escolar de Aragón y ha ido creciendo y evolucionando gracias a nuevas ideas y sugerencias. Se mantiene puntualmente actualizada con convocatorias, cambios de consejeros, informes, boletines y demás novedades de interés.

El Consejo Escolar de Aragón aspira a ser un espacio de encuentro y diálogo para toda la sociedad aragonesa en materia educativa. Por ello, trabaja para establecer canales accesibles que le permitan mantenerse en contacto permanente con las aportaciones y opiniones de los ciudadanos y los distintos colectivos sociales. En este sentido, nuestra página web constituye una fuente constante de información y un espacio abierto a la participación.

Todos los miembros del Consejo Escolar deseamos que esta plataforma sea un vehículo dinamizador de nuestras funciones como órgano de consulta, asesoramiento y participación social.

Fue creada por la Secretaría Permanente, hasta la unificación de formatos por parte del Gobierno de Aragón, que, tras modificarla en cuanto al diseño, volvió a entregarla al Consejo Escolar de Aragón, para su seguimiento y actualización.

En cuanto al calendario de actividades, la actualización es constante para poder presentar las convocatorias en fecha, hora y orden del día del Pleno, Comisión Permanente y otras comisiones, lo que resulta muy interesante a los consejeros, dado el número de consultas que tiene.

11.3 PUBLICACIONES

Boletines informativos:

Trimestralmente se elabora un boletín que recopila la actividad desarrolla por el Consejo, en este periodo de tiempo. Se difunde a la comunidad educativa y a todos los centros docentes de Aragón. Se pueden consultar, agrupados por cursos, en el siguiente enlace: <https://educa.aragon.es/en/-/consejo-escolar/boletines-infativos>

Informes del Sistema Educativo:

Todos los años se elabora un Informe sobre el Sistema Educativo en Aragón. Una vez aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Aragón se distribuye a todos los centros docentes de Aragón. Dicho informe también se puede consultar en el siguiente enlace: <https://educa.aragon.es/-/consejo-escolar/informes-sistema>

Memorias:

Anualmente se elabora una memoria sobre las actividades del Consejo Escolar de Aragón. Dicha memoria se presenta a las Cortes de Aragón. Una vez aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Aragón se difunde a todos los centros escolares de Aragón. Dichas memorias quedan recogidas en el siguiente enlace: <https://educa.aragon.es/-/consejo-escolar/memorias-1>

Actualización:

De los dictámenes emitidos por el Pleno del Consejo Escolar de Aragón en el año 2025.

Recogemos a continuación una relación con las referencias en las que el Consejo Escolar de Aragón ha aparecido en diferentes medios de comunicación:

Referencias en las que el CEA es objeto de la noticia:**1.- El Heraldo de Aragón 5 de noviembre de 2025**

Varios colegios del entorno de la Sierra de Algairén celebraron a mediados de octubre un encuentro escolar. Además de juegos y convivencias, tuvo lugar una gala de premios a mujeres emprendedoras

<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2025/11/05/ejemplos-y-referentes-femeninos-sin-salir-de-casa-1867566.html>

2.- El Heraldo de Aragón 10 de diciembre de 2025

El Consejo Escolar de Aragón rechaza la regulación de las pantallas en las aulas solo por tiempo de uso. El informe de este órgano asesor de la DGA propone limitar los dispositivos digitales en base a "criterios pedagógicos y metodológicos" y a "la madurez" del alumnado.

<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2025/12/10/consejo-escolar-aragon-rechaza-regulacion-pantallas-aulas-solo-tiempo-uso-1877296.html>

12. INFORME ECONÓMICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de funcionamiento interno del Consejo Escolar de Aragón, la Memoria Anual de las actividades del Consejo deberá recoger sucinta y separadamente la Memoria económica del año.

Los gastos del Consejo Escolar de Aragón en el ejercicio de 2025 son los siguientes:

GASTOS DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN. EJERCICIO 2025

Capítulos	Conceptos presupuestarios	Gasto directamente imputable al Consejo Escolar (A)	Gasto anual edificio	Reparto proporcional según ocupación del edificio Rosa Arjó C/ San Antonio Abad (aprox. 2/9) (B)	TOTAL (A+B)
Capítulo 2					
213000	Mantenimiento maquinaria, instalaciones y utillaje		3.326,81	739,29	739,29
216000	Caja fija -Equipos para procesos de la información	40,41			40,41
221000	Energía eléctrica		7.204,54	1.601,01	1.601,01
221002	Gas		9.500,00	2.111,11	2.755,04
221009	Otros suministros				0,00
222000	Teléfonos	190,00			190,00
225000	Caja fija - Tributos		33,92		0,00
226001	Atenciones protocolarias				0,00
226005	Caja Fija-Reuniones y conferencias	128,53			128,53
227000	Limpieza		17.668,41	3.926,31	3.926,31
227001	Vigilancia				0,00
239000	Otras Indemnizaciones	970,16			970,16
	Total Cap. 2º	1.329,10	37.733,68	8.377,72	8.736,66

Índice de abreviaturas

APE: Fundación APE (prevención y erradicación de los Trastornos de conducta alimentaria).

Admón.: Administración.

AMPAS: Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos.

BOA: Boletín Oficial de Aragón.

BOE: Boletín Oficial del Estado.

CAREI: Centro Aragonés de Referencia para la Equidad y la Inclusión.

CAPA: Confederación Aragonesa de Padres de Alumnos.

CC.OO.: Comisiones Obreras.

CC. EE. AA.: Consejo Escolares Autonómicos.

CEA: Consejo Escolar de Aragón.

CECE: Confederación Española de Centros de Enseñanza.

CEIP: Colegio de Educación Infantil y Primaria.

CESA: Consejo Económico y Social de Aragón.

CEPYME: Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa.

CESA: Consejo Económico y Social de Aragón.

CEZ: Confederación Empresarios de Zaragoza

CHA: Chunta Aragonesista.

CEOE ARAGÓN: Confederación de Empresarios de Aragón.

CPI: Colegio Público Integrado.

CSI·F: Central Sindical Independiente y de Funcionarios.

ECD: Educación, Cultura y Deporte.

E20: Enseñanzas segunda oportunidad.

FAPAR: Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumn@s de la Escuela Pública de Aragón.

FADEA: Federación de Asociaciones de Estudiantes.

FAAEA: Federación de Asociaciones de Estudiantes de Aragón.

FAMCP: Federación aragonesa de municipios, comarcas y provincias.

FAPAE: Federación Plataforma de Asociaciones de Estudiantes.

FECAPARAGÓN: Federación Cristiana de Asociaciones de Madres y Padres de Aragón.

FEG: Federación, Educación y Gestión de Aragón.

FASE-CGT: Federación Aragonesa de Sindicatos de Enseñanza de Confederación General de Trabajadores.

FeSP-UGT: Federación de Empleados de Servicios Públicos de UGT Aragón.

FSIE: Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza.

IES: Instituto de Educación Secundaria.

IU: Izquierda unida.

PAR: Partido Aragonés.

PP: Partido Popular

PSOE: Partido Socialista Obrero Español

STEAI: Federación de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza de Aragón

TCA: Trastorno de la conducta alimentaria

UGT: Unión General de Trabajadores

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Vox: Partido Vox

Zaragoza, 24 de febrero de 2026

